

REGIMIENTO DE ARTILLERÍA SIMBÓLICO “SANTA BÁRBARA”



BOLETÍN INFORMATIVO Nº55

Cno. Burgues 4099 B

is.

Horario de atención de 09.00 a 13.00 hs.
Tele fax 22167240

E-mail: regsimbolicosab@gmail.com

SETIEMBRE 2020



MEDIO SIGLO "AL PIÉ DEL CAÑÓN"



TEMARIO

- 1.- COMUNICADO DEL COMANDO DEL REGIMIENTO.**
- 2.- 23 de setiembre 1850, fallece el GENERAL JOSÉ GERVASIO ARTIGAS**
- 3.- IN MEMORIAM – 1: ACCIÓN TERRORISTA**
- 4.- IN MEMORIAM – 2: DESMITIFICANDO FALSEDADES**
- 5.- RINCÓN ARTIGUISTA**
- 6.- ANIVERSARIOS de INTEGRANTES del REGIMIENTO**
- 7.- BATERÍA del SILENCIO**
- 8.- ARMAMENTO MODERNO**
- 9.- ARMAMENTO ANTIGUO**
- 10.- CURIOSIDADES de la HISTORIA de la GUERRA**
- 11.- INFORMACIÓN de INTERÉS GENERAL**
- 12.- ARTÍCULOS VARIOS ENVIADOS POR INTEGRANTES del REGIMIENTO, MILITARES y COMUNICADOS de CLUBES de las FF.AA.**
- 13.- ARTILLERÍA EN NUESTRA MEMORIA Y RECUERDO**

1.- COMUNICADO DEL COMANDO DEL REGIMIENTO

- ***El Comando y Plana Mayor del Regimiento, con el dolor y la amargura de que aún se encuentre vigente la ilegal e inmoral disposición de detención de los PRESOS POLÍTICOS EN DEMOCRACIA, quiere hacer llegar a dichos Camaradas, así como a sus estoicas Familias, que este Regimiento no descansará en seguir luchando por su libertad, para su normal reintegro a la vida social, así como en el apoyo total a los mismos y a sus Familias. Con la convicción de que no se respeta la Constitución y la Ley, bajo la presión de grupos sociales enfermos por el odio y la venganza, seguiremos pregonando su injusta situación con el objetivo final de su LIBERTAD.***
- ***En otro orden de cosas, se pone en conocimiento de los integrantes del Regimiento, que manteniendo vigilancia de la situación de salud que pueda vivir el País en el próximo mes de noviembre, respetando y acatando (como corresponde) las directivas generales de salud de las autoridades nacionales en general, y del Ejército en particular, se está planificando llevar a cabo una reunión de camaradería el día 20 de NOVIEMBRE. El mismo será en horas del mediodía, en el Parque de los Artilleros, y degustaremos de un asado campestre; nos ajustaremos estrictamente al protocolo realizado por la Comisión de Sede, que atiende todas las disposiciones del CGE y del MSP. En ese sentido, al tratarse de un lugar abierto, y respetando el aforo dispuesto para este tipo de reuniones, el AFORO MÁXIMO será de 60 personas, por lo que se dispuso que se realice exclusivamente por el sistema de anotación previa en la Secretaría del Regimiento, por cualquiera de los medios de comunicación que se disponen.***
- ***Por otra parte, se reitera que el documento CERTIFICADO DE EXISTENCIA, que se venía presentando en el SRPM, no será exigido, inicialmente hasta el 31 de diciembre considerando la situación de salud ante la presencia del virus COVID 19.***
- ***Finalmente, en lo que hace a las Cabañas del Regimiento en el Parque Nacional de “Santa Teresa”, la Comisión de Cabañas del Regimiento propuso al Comando de Regimiento, y fue aprobado, la realización del sorteo de las mismas para el periodo estival 2020-2021. Para prevenir posibles contagios y considerando la disposición de disminuir al máximo reuniones de gran cantidad de personas, se dispuso que dicho sorteo se realice el próximo jueves***

15 de octubre, en la Sede del Regimiento, sin la presencia de los interesados, por lo que la inscripción vencerá el día viernes 9 del corriente a la hora 10; reiterando que se realizará en forma NO PRESENCIAL y el resultado se comunicará oficialmente por los medios que dispone el Regimiento.

Los turnos previstos son los siguientes, debiéndose comunicar al momento de su anotación, 3 prioridades a considerar.

TURNO	INICIO	FINALIZA
1er.	270900NOV20	051200DIC20
2do.	070900DIC20	151200DIC20
3ro	170900DIC20	251200DIC20
4to.	270900DIC20	041200ENE21
5to.	060900ENE21	141200ENE21
6to.	160900ENE21	241200ENE21
7mo.	260900ENE21	031200FEB21
8vo.	050900FEB21	131200FEB21
9no.	150900FEB21	231200FEB21
10mo.	250900FEB21	041200MAR21

En lo que hace al progreso en la construcción de la tercer Cabaña, como se podrá observar en las siguientes fotos, los trabajos continúan con apuro y sin pausa, cumpliéndose los cronogramas inicialmente previstos.



- Finalmente, y solamente a los efectos de su conocimiento, se adjunta el cuadro de turnos para las Cabañas “R” dependientes del Comando de Apoyo Administrativo del Ejército.

En ese sentido, la fecha de inscripción es hasta el 14 de octubre inclusive (23599618 y 23599620 interno 133 o correo electrónico cabanascale@adinet.com.uy o cabanascale@gmail.com).

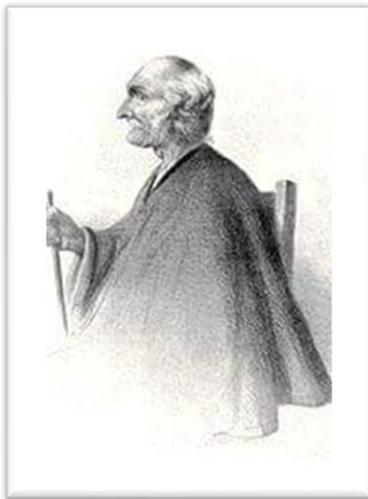
El sorteo se realizará el día sábado 17 de octubre a la hora 10.00 en la sede del SIE.



TURNOS			CABAÑAS “R”
1º	Inicia	27 NOV.20	
	Finaliza	06 DIC.20	
2º	Inicia	07 DIC.20	
	Finaliza	16 DIC.20	
3º	Inicia	17 DIC.20	
	Finaliza	26 DIC.20	
4º	Inicia	27 DIC.20	
	Finaliza	05 ENE.21	
5º	Inicia	06 ENE.21	
	Finaliza	15 ENE.21	
6º	Inicia	16 ENE.21	
	Finaliza	25 ENE.21	
7º	Inicia	26 ENE.21	
	Finaliza	04 FEB.21	
8º	Inicia	05 FEB.21	
	Finaliza	14 FEB.21	
9º	Inicia	15 FEB.21	
	Finaliza	24 FEB.21	
SEMANA DE CARNAVAL			
EL 15 DE FEBRERO Y 16 DE FEBRERO DE 2021			
SEMANA DE TURISMO			
DEL 29 DE MARZO AL 04 DE ABRIL DE 2021			

.....

2.- 23 setiembre 1850, fallece el GENERAL JOSÉ GERVASIO ARTIGAS



"Su ascendiente dominaba al indio charrúa, al peón de los estancieros, a los Oficiales instruidos, a los elementos de guerra. "

" El tiempo acreditó la firme resolución que había tomado de no volver al suelo donde vio la primera luz, cuando se presentó en Candelaria perseguido de los suyos, pidiendo un rincón en la República para acabar sus días ".

" Derrotado en el combate de Tacuarembó y perseguido por uno de sus comandantes, el caudillo Ramírez, a quien había dejado a guardar más de cincuenta mil pesos en oro y se le alzó con estos dineros y con ellos sublevó y aumentó algunas tropas y gente armada ... pidió asilo al Gobierno de la República diciendo que si no se le concedía iría a meterse en los montes. "

" El General Artigas no amaba las ciudades, aún en su vejez quería la libertad de los campos, la expansión de los horizontes, la vida de su juventud; en consecuencia, fue acomodado en una chacra de la vecindad de esta capital, donde ha finalizado sus días el 23 del corriente a los treinta años cumplidos de haber entrado a la Asunción. Fue dado a la tierra en el cementerio de la Recoleta. Pueden sus amigos y parientes tener el consuelo de que nada le faltó y de que sucumbió agobiado por el peso de sus años, porque es la suerte común.
Séale la tierra leve."

EL GENERAL D. JOSE ARTIGAS

El tiempo acreditó la firme resolución que había tomado de no volver al suelo donde vio la primera luz, cuando se presentó en Candelaria perseguido de los suyos, pidiendo un rincón en la República para acabar sus días. Habiendo para su regreso obligantes y repetidas invitaciones, tan luego como ha circulado en el esterior la noticia de que el Gobierno Consular establecido a la muerte del Dictador Francia abrió los puertos de la República al comercio exterior, y dejó expedito el regreso de todo extranjero, detenido por el sistema de aislamiento del régimen fenecido: pero Artigas se ha escusado en todas ocasiones: él fue uno de los fundadores de la independencia del Estado Oriental, su Patria.

El General Artigas ha resistido con pocos recursos todo el poder de Buenos Aires y disputó la superioridad de las fuerzas del Brasil. Su ascendiente dominaba al indio Charrúa, al peón de las estancias, a los oficiales instruidos, a los elementos de la guerra.

Derrotado en su último combate de Tacuarembó y perseguido por uno de sus comandantes, el porteño Ramírez, a quien de pobre peón lo había levantado á hacer figura, y al marchar para dicho combate, lo había dejado á guardar más de cincuenta mil pesos en oro, se le alzó con estos dineros y con ellos mismos sublevó, y aumentó algunas tropas, y gente armada que le dejó, y con estos medios derrotó a Artigas cuando

este quiso someterlo con la poca fuerza que tenía, y lo persiguió de muerte para quedarse solo con sus caudales y con el mando en la otra banda; pidió asilo al Gobierno de la República diciendo que si no se le concedía, iría a meterse en los montes.

Su esperanza fue bien correspondida, él vino destituido de todo medio, y auxilio, y el Gobierno le hizo dar una asistencia regular durante su residencia en el suprimido Convento de Mercedes, y después le hizo llevar a vivir en la villa de S. Isidro. En el año de 1845 S.E. el Sr. Presidente de la República, lo llamó a esta Ciudad para proporcionarle mejor comodidad de la que podía disfrutar en aquel punto.

El General Artigas no amaba las ciudades, aun en su vejez quería la libertad de los campos, la expansión de los horizontes, la vida de su juventud: en consecuencia fue acomodado en una chacra en la vecindad de esta Capital, donde ha finalizado sus días el 23 del corriente, a los treinta años cumplidos el propio día de haber entrado en la Asunción; fue dado a tierra en el Cementerio general de la Recoleta.

Pueden sus amigos, y parientes tener el consuelo que nada le faltó, y de que sucumbió agobiado con el peso de noventa años, por que es la suerte común. Séale la tierra leve.

"El Paraguayo Independiente".
29 set. 1850. Pág. 6.

3.- IN MEMORIAM – 1: ACCIÓN TERRORISTA

Un 29 de setiembre hace 50 años.

QUEDO INVALIDA LA SOBREVIVIENTE DE LA EXPLOSION DEL BOWLING

Esta mañana visto muerta casa Hilaria Quirino de Montevideo, combina permanentemente la acompañante de vida del barrio. Es la misma persona que hace unos meses atravesó una única sobreviviente en la explosión provocada en el "Bowling" de Carrasco, donde se quedó paralítica. Hasta una semana atrás, desde entonces pasaron siete noche seguidas sin dormir, se debatió con la muerte y los terribles sufrimientos, hasta el doloroso final. La sobreviviente, fueron dura y severa que se arriesgaron todo el destino de esta asesinada mujer trabajadora, que ahora, ya egresada del Hospital Militar, ha quedado convertida en una superviviente incapacitada para ganarse la vida a causa de las heridas recibidas.

"VINE A AGRADECERLES LO QUE HICIERON POR MI"

Para a pesar de eso, sus primeros padecimientos fueron de agradecimiento a "El DIARIO" y "La Manana", por "todo lo que hicieron por mí". Desde luego que los receptores de este agradecimiento son los innumerable y generosos lectores que, según su propia confesión, se acercaron a los padres de la herida, para ayudar a la inocente víctima del terrible atentado terrorista. La cara crispada que vimos muchas veces inmovilizada en una de las filas del Hospital Militar, hoy supo sonreír en el hermoso gesto del reconocimiento, que tantos pasan por alto.



Es bueno que quienes ni siquiera eran nacidos, así como algunos que pudieran olvidarse de que hicieron los terroristas, y como destruyeron una Democracia exemplar (robando, torturando, secuestrando y asesinando, o sea, como verdaderos violadores seriales de los DERECHOS HUMANOS), y de forma tratar de que se conozca la otra parte de nuestro pasado reciente, que el relato hegemónico y hemiplégico no lo hace.

En 1970 el País vivía en Democracia. De hecho, al año siguiente habría elecciones totalmente libres en las cuales se presentaría por primera vez una nueva coalición llamada Frente Amplio.

El 29 de setiembre de 1970 una explosión sacude Montevideo, la banda terrorista "Tupamaros" atentaba una vez más contra la Democracia.

El Bowling de Carrasco, un edificio de tres pisos literalmente voló por los aires, algunos trozos del edificio terminaron a 300 metros del lugar, no quedaron vidrios sanos en varias cuadras a la redonda, además el artefacto explosivo empleado generó un gran incendio.

Entre los escombros del destruido edificio, una humilde trabajadora que se ganaba la vida como cuidadora, Hilaria Quirino, se debatía entre la vida y la muerte.

Años después, su hija expresó a un periodista, "Mi madre nunca se recuperó, sobre todo mentalmente. Su cuerpo parecía un mapa de tantos injertos que tuvieron que hacerle. A mí me costó mucho sobreponerme y ya no quiero hablar de eso. Yo no soy quién para perdonar, es el de arriba el que tiene que perdonar".



Su yerno agregó “Pasó ocho meses internada en el Hospital Militar. Nunca se recuperó ni física ni mentalmente. Como mujer, le arruinaron la vida”.

Un joven y valeroso vecino en aquel entonces de 17 años, llamado Gustavo Zerbino, el mismo que años después viviría la odisea de los Andes, no vaciló en correr presuroso a ayudar a las víctimas, rescatando a seis personas, entre ellas Hilaria Quirino.

Los recuerdos de Zerbino relatados a un periodista son desgarradores, Hilaria pedía ayuda desesperada, atrapada bajo enormes escombros y abrasada por el fuego, “se estaba prendiendo fuego y me gritaba: “sacame, sacame”, Zerbino intentó apartar los bloques de concreto, empleó toda su fuerza pero no pudo moverlos, “las lenguas de fuego ya estaban allí”, “no había nadie para ayudar, yo no entendía cómo no llegaban los Bomberos y la Policía. Tiré y tiré con todas mis fuerzas. Deben haber sido unos minutos, pero me parecieron horas. Para sacarla de debajo de la columna tuve que arrancarle prácticamente una pierna y desmembrarle la cadera. Recién ahí salió. Fue lo más espantoso que hice en mi vida, fue horrible, pero al menos salvó su vida”.

Este atentado terrorista, era parte del PLAN CACAO, plan que tenía como propósito aterrorizar a la “burguesía” a la “gente de plata” uruguaya, atacando sus barrios y lugares de diversión. Este plan también tenía como fin atacar las empresas que eran símbolos de EEUU., en total llevaron a cabo 8 atentados de bomba.

El local quedó destruido como si hubiese sido sometido a un bombardeo y para ello los conspiradores hicieron detonar simultáneamente varios atados de cartuchos de plastilinginita de lo robado por ellos durante el asalto a la cantera Montevideo S., ubicada en Camino Pavia 3112.

La operación fue un fracaso pues murieron allí los delincuentes terroristas Carlos López y Roberto Rhon. Este último quedó bajo los escombros de una explosión precipitada... Los estudiantes de Química le pusieron su nombre a la plaza que está frente a la Facultad” (así está y así nos dejaron este País).

Luego del atentado al bowling de Carrasco la dirección del MLN decidió que en adelante sus bombas tendrían un mecanismo de retardo: así quienes las colocaran tendrían tiempo para escapar. La creación de este tipo de bomba le fue ordenada a un estudiante



de ingeniería, Juan José Cabezas, quien fabricaba equipos de audio. El cumplió con su misión hasta que una bomba le explotó en sus manos, mutilándolo y dejándolo casi ciego.

Esta es otra parte de la verdadera historia de la banda de terrorista tupamara, se difunde para evitar que se continúe con la mentira y la falsa historia de que los tupamaros lucharon contra la dictadura.

Esto es historia y es verdadera.

4.- IN MEMORIAM – 2; DESMITIFICANDO FALSEDADES

El arte de la PERSUACIÓN
¡Hay que destruir Cartago!

Catón el Viejo, senador romano, estuvo más de 20 años, acabando sus discursos con la misma frase.

Se hablará de pesca, caza, agricultura, fiestas, impuestos, lo que fuere, siempre acababa igual: en cuanto a lo demás, ¡hay que destruir Cartago!

Publio Cornelio Escipión “el Africano”, redujo Cartago a cenizas, sembró los campos de sal, mató a la población, vendió a los supervivientes como esclavos, destruyendo una civilización más antigua y más importante que la de Roma.

Bueno así funciona la IZQUIERDA repite siempre las mismas mentiras LOS MILICOS SON LOS CULPABLES DE TODOS LOS CRIMENES, LOS QUE NO SON ZURDOS SON FACHOS, ETC, ETC, Por ejemplo en el Libro "OPERACIÓN CONDOR" del investigador norteamericano John Dinges dice claramente que quien mató a Micheliini a Gutiérrez Ruiz y a los Whitelaw fue un Sub Comisario de la Federal Argentina, habiendo recogido información muy valiosa en distintas entrevistas con personas directamente relacionadas con el tema.

Sin embargo, el ZURDAJE AVIESA SISTEMÁTICA Y PERMANENTE hace referencia a que fueron asesinados por MILICOS URUGUAYOS. HAY QUE DESTRUIR A LOS MILICOS !!!

Pero la realidad indica que un tal Ricardo Carena (llamado el Oso) los torturó y los mató porque no les creyó que Michelini y Gutiérrez Ruiz no tenían el oro que le habían robado los tupas a Mahilos. Ellos fueron a Bs As a conseguir compradores, la amante de Gutiérrez dijo que ella tenía un contacto para venderle las monedas de oro, se las dieron a ella, que efectivamente las vendió y a continuación se subió a un avión con sus dos hijos y se rajó a México.

Resumiendo: un policía bonaerense corrupto y delincuente, mató a cuatro uruguayos, dos de ellos ex Senadores corruptos y delincuentes que fueron traicionados por la amante de uno de ellos, que además de delincuente era traidora.

Michelini y Gutiérrez no fueron ningunos héroes ni mártires de la dictadura, fueron dos delincuentes que murieron a manos de otro delincuente en la época de la dictadura...se entiende???

Viejo servidor de la Patria

5.- RINCON ARTIGUISTA



***“Unidos íntimamente,
luchamos contra tiranos
que intentan profanar
nuestros más sagrados derechos”***

***La última noche del Gral. Artigas en la tierra de los Pueblos Libres
4 de Setiembre de 1820.***

Derrotado su Ejército el 22 de enero de 1820 en la Batalla de Tacuarembó, y presos sus principales lugartenientes en la isla de las Cobras en Río de Janeiro, José Artigas cruza el Río Uruguay el 14 de febrero hacia Entre Ríos.

El Gral. Rivera, desobedeciendo órdenes de reunírsele, defeciona y se une transitoriamente al bando portugués el 2 de marzo de 1820 en Tres Arboles.

No obstante haber sido traicionado tras el Tratado del Pilar, por su anterior aliado el caudillo entrerriano Francisco “Pancho” Ramírez, Artigas le vence en la Batalla de Las Guachas , el 13 de junio de 1820.

Ramírez disponía de mejores recursos pero Artigas, a pesar de algunas derrotas, continúa su lucha y en su tránsito por Corrientes y Misiones “salían los indios a pedirle su bendición y le seguían con sus familias e hijos en procesión detrás de él, abandonando sus hogares “.

Ambos caudillos se enfrentan en una serie de combates, el 24 de junio en Las Tunas vence Ramírez , luego se suceden Sauce Luna, Mocoretá, Abalos, Osamentas el 28 de julio, Curuzú Cuatiá el 6 de agosto y finalmente Cambay el 15 de agosto.

En varios de esos combates Artigas estuvo a punto de caer prisionero, y según el parte de Ramírez en Mocoretá “Artigas dejó su caballo ensillado y se me escapó en anca del que montaba su hijo Manuel “.

El 20 de agosto, Artigas con el resto de su Ejército, no más de unos doscientos a trescientos hombres, algunos lanceros, negros libertos, unos pocos Oficiales y familias e indios que le seguían, llega como un fugitivo y “sin más vestuario ni equipaje que una chaqueta colorada y una alforja “a Paso de Itapúa (Ita - piedra, Púa - punta) sobre el Río Paraná.

Acampa en el Cerro de Santa Ana, y desde allí envía, por medio del chasque Francisco De los Santos sus últimos 4.000 patacones a sus lugartenientes presos en Río de Janeiro.

Solicita al dictador paraguayo Gaspar Rodríguez de Francia autorización para cruzar el Paraná e ingresar al Paraguay.

En mayo de 1821 Francia relata “reducido a la última fatalidad, vino como fugitivo al Paso de Itapúa, y me hizo decir que le permitiese pasar el resto de sus días en algún punto de la República, por verse perseguido aún de los suyos, y que si no se le concedía ese refugio, iría a meterse en los bosques “.

Tras una espera de dos semanas y una vez concedido el asilo por Francia, en un indudable gesto de humanidad y grandeza, Artigas ingresa al Paraguay el 5 de Setiembre de 1820 e inicia, a sus 56 años de edad, su largo ostracismo, que habría de durar 30 años.

Andrés Latorre, uno de los lugartenientes que aún le acompañaba y bajo cuyo mando estaba el Ejército Artiguista el 22 de enero en la batalla de Tacuarembó, no cruzó el Paraná y durante años esperó su regreso.

Los refugiados son desarmados por los paraguayos y distribuidos en varios lugares y pueblos diferentes.

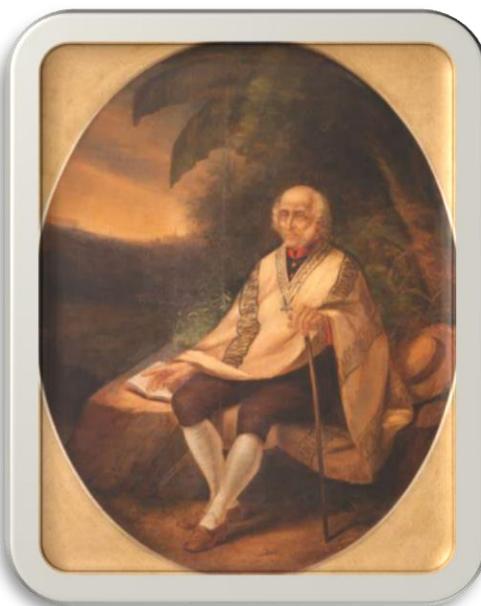
Artigas y probablemente Joaquín Lencina (Ansina) son conducidos escoltados a Asunción, adonde llegan el 16 de setiembre y son recluidos en el Convento de la Merced.

Estando en dicho Convento, varias veces solicitó Artigas ser recibido por Francia quien, no obstante no aceptar reunirse con él, le hacía preguntar periódicamente cómo se encontraba. “Cómo quiere usted que me encuentre, un Soldado entre frailes...” habría sido una de sus últimas respuestas según relatos de Isidoro De María.

El 25 de Diciembre de 1820 Francia dispuso la reclusión de Artigas en el remoto paraje de San Isidro Labrador de Curuguaty.

5 de setiembre “Día del Retirado Militar”

El 5 de setiembre de 1820, el Gral. José Artigas cruzó el Río Paraná para internarse en Paraguay donde habría de pasar el resto de sus días. Por este hecho se le considera como el primer "Retirado Militar".



Por esta razón cada 5 de setiembre se celebra en nuestro País el "Día del Retirado Militar", en homenaje a quienes han brindado sus mejores años al servicio de la Patria y sus ciudadanos.

Acorde a lo dispuesto por el Sr. CJE. ante la crisis mundial de salud por la pandemia del COVID 19, se realizó un acto en la Plaza Independencia con la presencia de integrantes del Poder Ejecutivo en la persona del Sub Secretario del Ministerio de Defensa Nacional – Coronel Rivera ELGUE, del Poder Legislativo en la persona del Senador Coronel Raúl LOZANO, así como de autoridades de las FFAA, de las Unidades Simbólicas y de los Clubes sociales de las Fuerza, así como de otras organizaciones de Camaradas.

En nuestro caso, el Regimiento se vio representado por nuestro Comandante de Regimiento, General de Ejército Nelson Pintos.



¿ud sabe cual es el éxito de la carrera militar?
 El que se alcance al final mi Coronel.
 No, respondió él.
 Las unidades militares en las que se haya
 estado.
 No, volvió él a decirme.
 Los viajes al exterior.. las condecoraciones...
 No señor, nada de eso me dijo.

El éxito de la carrera militar son los amigos que
 le queden para el retiro, la cantidad de
 subalternos que con gusto lo saluden y que
 cuando ud necesite de ello.. si ahí estén para
 servile.

Con esto, Hoy veo con especial agrado que
 tuve una muy exitosa carrera militar.



6.-ANIVERSARIOS INTEGRANTES del REGIMIENTO

Mes de OCTUBRE

DÍA	GRADO y NOMBRE
1	CNEL. LOZANOBONET RAÚL
4	CNEL. FONT DUCLOS JAIME
5	CNEL. LAPORTA RODRÍGUEZ JORGE RAFAEL
7	CNEL. POMOLI MUÑECAS JUAN JOSÉ CNEL MOTTA LOPEZ SERGIO MARIO TTE. CNEL. ROSSI ECHADOY ENRIQUE ATILIO
8	CNEL. SAFI CHEBLE SERGIO EDUARDO GRAL. E. PINTOS GONZALEZ NELSON EDUARDO
9	TTE. CNEL. MELLO RODRÍGUEZ EDGAR DANIEL
12	CNEL. BERTOLA CHIAPPE HUGO DANIEL
13	CNEL. SLESSERIS GUTIERREZ LUIS EDUARDO
14	TTE. CNEL. DEVINCENSI FERNANDEZ NORBERTO

15	CNEL. MADEIRO VAZQUEZ GONZALO CNEL. RESKE MOLINA ENRIQUE GUSTAVO CAP. ROSSELLO CUEVAS ALVARO
16	TTE. CNEL. GEYMONAT PEREYRA VICTOR JUAN
17	CNEL. FORLI CABRERA HUMBERTO GABRIEL MAY. BURONE MENDEZ MARCOS MARIA
20	CNEL. SCAFFO GOMEZ JOSE EDUARDO
21	CNEL. GONZALEZ GONZALEZ GERMAN DANIEL
22	CNEL. NAPOLI CORTAZZO VICTOR HUGO
23	CNEL. DALIA MORA LUCIO DANIEL CAP. ERNST JONATHAN
26	MAY. OLIVERA PEREIRA EDGAR ANDRES CNEL. VAZQUEZ SANCHEZ FERMIN RITO
28	CNEL. PICABEA OLIVEIRA ALVARO AGUSTIN TTE. CNEL. GONZALEZ PEREIRA EUSTAQUIO JORGE
29	TTE. CNEL. MOTTA LOPEZ VENANCIO
30	CNEL. DAMBORENA MILES ROBERTO CNEL. GONZALEZ RODRIGUEZ JOSE ARQUIMIDES
31	CNEL. LOZANOBONET DANIEL ROGELIO

Mes de NOVIEMBRE

DÍA	GRADO y NOMBRE
2	TTE. CNEL. CORREA CAL CARLOS EDUARDO TTE. CNEL. PORTILLO VARGAS JUAN FRANCISCO
3	CNEL. CABO GUSTAVO TTE. CNEL. PRAT PESSANO AMÉRICO MARTÍN
4	GRAL. E. ERRAMÚN POZZO ALFREDO IGNACIO
7	CNEL. LEAL D'ONOFRIO MILTON ERNESTO CNEL. SOSA TEJERA RUBEN ATILIO
9	CNEL. VADORA DE PINEDA JUAN JOSÉ
11	CNEL. PIRIZ JACKSON DANIEL MARTÍN
12	MAY. LOITEY CHERMA DIEGO CARLOS
15	CNEL. FULLONI IFRAN ALFREDO EDUARDO
16	CNEL. VIDELA MATONTE HÉCTOR MARIO
17	CNEL. GIL CIRILLI GUSTAVO ERNESTO
18	CNEL. ROCCA PESCE FERNANDO OSCAR
19	MAY. ZAMARRIPA DA TRINDADE PABLO
21	MAY. PAOLILLO D'ELISEO FERNANDO ALBERTO
22	CNEL. MOURA SUÁREZ FERNANDO AURELIO
23	GRAL. BURONE MÉNDEZ JOSÉ MARÍA
24	CNEL. BACHINI FABRETTI LUIS VÍCTOR
27	TTE. CNEL. DA SILVEIRA OLIVERA CARLOS NEY MAY. CABRERA PAREJA MARTÍN RAÚL
29	CNEL. CONTI CODINA DANIEL

7.- BATERÍA DEL SILENCIO

No hubo integrantes del Regimiento y Artilleros que pasaran a integrar la estoica “BATERÍA DEL SILENCIO” en el mes de SETIEMBRE de 2020.

8.- ARMAMENTO MODERNO

Sistema de cohetes de Artillería de alta movilidad M142 (HIMARS)



El Sistema de cohetes de Artillería de alta movilidad (HIMARS) es un Sistema de cohetes de Artillería de gran movilidad que ofrece potencia de Fuego MLRS (Lanzador Múltiple de Cohetes) en un vehículo con ruedas, lo que lo convierte en un sistema ideal para las Brigadas ligeras, bajo la nueva visión del Ejército.

El lanzador HIMARS, es un vehículo con ruedas liviano (pesa aproximadamente 15 toneladas en comparación con el lanzador MLRS M-270 con sus 27 toneladas del M-270), mide 7 metros de largo, tiene un ancho de 2.4 metros, altura de 3.2 metros, puede realizar 480 kmts sin reabastecimiento de combustible a un máximo de 85 kmts/hora, admitiendo el rápido despliegue y ser transportable en C-130.

El HIMARS dispara seis cohetes MLRS o un misil táctico del Ejército por minuto. Los lanzadores HIMARS tienen algo en común con sus primos con orugas más viejos y pesados (los sistemas de lanzamiento M270 y M270A1), que son el concepto de diseño, el control de Fuego y Sistemas de Comando y Control digitales, así como la capacidad de recarga automática, usando también el mismo sistema de comunicaciones, con la misma tripulación. Puede bajar de un avión de transporte C-130 y estará listo para operar dentro de los 15 minutos posteriores al aterrizaje.



HIMARS fue diseñado y producido por el Ejército de USA para apoyar a sus Fuerzas de Contingencia de Despliegue Temprano y sus Divisiones de Asalto Ligero, con cohetes de “apoyo general” de largo alcance.



El Batallón (Grupo) HIMARS, se forma con 3 Baterías a 6 Piezas y es orgánico de la Brigada de Artillería en apoyo de las Divisiones de asalto ligero, aerotransportado y aéreo. El propósito de HIMARS es atacar y destruir a la Artillería enemiga de cohetes y tubos, concentraciones de Defensa antiaérea, vehículos blindados ligeros y vehículos de transporte de personal.

El despliegue de HIMARS hace que sea muy difícil para una fuerza enemiga lanzar un contraataque. HIMARS puede lanzar sus municiones y alejarse del área a gran velocidad antes de que las fuerzas enemigas puedan localizar el lugar de lanzamiento.

La unidad de lanzamiento está equipada con un sistema de navegación terrestre a bordo, permitiendo que la tripulación permanezca dentro de la seguridad de la cabina blindada mientras monitorea con precisión su posición.

HIMARS tiene una tripulación de tres elementos: un conductor, un Artillero y un Jefe de Pieza, pero el sistema de Control de Tiro computarizado, permite que una tripulación de dos o incluso un solo Soldado cargue y efectúe la misión de tiro en modo automático o manual.



El HIMARS está montado en la nueva familia de vehículos tácticos medianos (FMTV) 6x6 de tracción total de 5 toneladas. Una Sección HIMARS consta de un lanzador, dos vehículos de reabastecimiento y dos remolques de reabastecimiento.

El alcance máximo del disparo inicial del cohete fue de 35 Kmts.

HIMARS entró en servicio activo con el 18º Cuerpo Aerotransportado del Ejército de Estados Unidos ubicado en Fort Bragg, Carolina del Norte; inicialmente se habían producido alrededor de 250 unidades HIMARS para el Ejército y la Infantería de Marina con ocho Batallones enviados al Ejército (cuatro activos y cuatro de la Guardia Nacional) y dos Batallones a la Infantería de Marina (uno activo y uno de Reserva).

Desde su “Bautismo de Fuego”, HIMARS ha brindado apoyo tanto en la Operación Libertad Iraquí como en la Operación Libertad Duradera, y es un sistema clave en las operaciones de contingencia en el extranjero.

.....

Artillería de 105 mm. más ligera y móvil

El Obús “Hawkeye” 105mm Mobile Weapon System (MWS), es la Pieza de Artillería más ligera y con mayor maniobrabilidad en el mundo actual.



Se trata de un cañón M20 estándar de 105mm del Ejército americano, montado en un vehículo M1152A1w / B2 HMMWV, cuya necesidad logística es significativamente pequeña.

El arma emplea un sistema digital de Control de Fuegos, que incluye una cámara para tiro directo. El sistema de Control de Fuegos controla electrónicamente la elevación y la deriva, a la vez que elimina la necesidad de puntos de referencia o goniómetros de puntería.

El Hawkeye está diseñado para hacer Fuegos de supresión, neutralización y destrucción con tiro directo e indirecto, gracias a que el sistema permite que el arma se mueva, dispare, y se mueva de nuevo sin depender de equipo pesado o gran número de Artilleros sirvientes, así como de apoyo logístico.

La plataforma HMMWV proporciona una movilidad fuera de carretera sin precedentes sobre todo tipo de terreno para apoyar esta misión.

<https://youtu.be/YrZ6RxBhmao>

El Sistema Hawkeye incorpora avances en protección, carga útil, suspensiones y sostenimiento del ciclo de vida a un precio accesible para satisfacer los requisitos operacionales.

Es la muestra de una evolución constante, basada en la retroalimentación de los usuarios, las experiencias en el campo de batalla y la innovación.

Características principales:

- **El Sistema Hawkeye 105mm Mobile Weapon System (MWS) es el Obús autopropulsado más ligero y altamente maniobrable del mundo actual (menos de 1.100 kg).**
- **La tecnología Hybrid Soft Recoil permite que el arma se integre idealmente al vehículo HMMWV.**
- **Está montado en una plataforma horizontal que permite disparar desde el vehículo en los 360º, a la distancia de 11.500 mts. con el proyectil HE estándar y a 16.000m con el de Alcance extendido (Extended Range).**
- **Puede hacer tiro directo desde una posición desenfilada a 2.000m. de alcance.**

Kaláshnikov crea una nueva arma para usar con iPhone

Pocos se habrían imaginado hace unos años, un arma que graba todas las acciones y transmite la información a un celular.

Kaláshnikov ya lo ha hecho y estará listo a principios de 2021.

A finales de agosto, el Consorcio Kaláshnikov presentó el rifle inteligente “MP-155 Última” con ordenador incorporado en la culata y cámara de vídeo en el tubo.

Exteriormente se asemeja a un arma de videojuegos: un arma futurista en un elegante cuerpo compuesto, como si hubiera sido creada para películas de ciencia ficción.

La culata contiene un ordenador incorporado con pantalla externa, un router Wi-Fi, Bluetooth, batería y otros aparatos electrónicos.



El Consorcio Kaláshnikov señala que Ultima está “diseñado para nuevos usuarios que quieren entrar en el mundo de las armas y manejarlo como un juguete elegante y a la moda”. En realidad, para los tiradores avanzados o los Soldados profesionales, los artilugios en la culata pueden ser más un estorbo que una ayuda,

pues la pantalla de información que brilla al sol, bloquea la línea de visión, no siendo una ayuda para el tirador.

Dicho esto, el arma inteligente representa el primer paso hacia el futuro de la tecnología de las armas ligeras. No está lejos el día en que una computadora basada en una ametralladora pueda evaluar la situación del campo de batalla, apuntar y aconsejar si se debe abrir fuego o no, dejando la elección final al Soldado.



Pero por ahora el MP-155 no tiene esas funciones y no puede identificar a los “malos” sobre el terreno, siendo en estos momentos iniciales un arma para Soldados que se inician en el entrenamiento de tiro a grandes distancias. Nos podemos preguntar qué puede o qué

no puede hacer el primer ordenador de armas inteligentes. La configuración y la interfaz de la nueva MP-155 Última, recuerda un poco al menú de una cámara de acción. El arma puede grabar vídeo y transmitir la información en tiempo real a un smartphone. La pantalla puede funcionar como un visor en pantalla. Además, inicialmente el ordenador ofrece una serie de funciones básicas: temporizador incorporado que registra el número de disparos, tiempo y velocidad de disparo y número de objetivos alcanzados. En pocas palabras, todo está hecho a medida para aquellos que buscan perfeccionar sus habilidades en el campo de tiro.

La computadora cuenta con una brújula incorporada y un módulo GPS que muestra la ubicación del arma, y cuando la batería se agota, el arma se carga (o los datos cargados a un ordenador) a través del conector USB en el lateral.



El núcleo del el MP-155 no es un nuevo desarrollo, sino un arma con un historial probado. El arma estándar sin aparatos ya se vende, aunque no se ha revelado el precio de su modelo mejorado, se sabe con certeza es la fecha de lanzamiento del arma: enero de 2021.



9.- ARMAMENTO ANTIGUO

15 ARMAS DE ARTILLERÍA MAS GRANDES DE LA HISTORIA, 1ra. parte de 3

- 1.- CAÑÓN “LITTLE DAVID” 914 mm, USA 1945**
- 2.- MORTERO “MALLET”, REINO UNIDO 1857**
- 3.- CAÑÓN “TSAR PUSHKA”, imperio ruso 1586**
- 4.- BOMBARDA MEDIEVAL “PUMHART VON STEYR”, CASA de HABSBURGO**
- 5.- CAÑÓN “SCHWERER GUSTAV” 800 mm (y su gemelo DORA), ALEMANIA 1941**
- 6.- CAÑÓN MEDIEVAL “DULLE GRIOT DE GANTE”, BÉLGICA**
- 7.- CAÑÓN de los DARDANELOS, imperio OTOMANO S XV**
- 8.- MORTERO “KARL-GERÁT”, ALEMANIA 1940**
- 9.- BOMBARDA “MONS MEG”, DUCADO BORGOÑA 1449**
- 10.- CAÑÓN NAVAL “46cm TYPE 94”, JAPÓN 1940**
- 11.- CAÑÓN “BL 18”, BRITÁNICO 1920**
- 12.- CAÑÓN 100 TONELADAS, BRITÁNICO 1920**
- 13.- CAÑÓN “A/P 231 OKA” 420mm, URSS 1957**
- 14.- MORTERO “GAMMA MORSER”, ALEMANIA, principios S XX**
- 15.- CAÑÓN “GRAN BERHA”, ALEMANIA, 1ra GUERRA MUNDIAL.**

1.- Cañón “LITTLE DAVID” de 914 mm, USA 1945



El “pequeño David” era el sobrenombre de un Cañón (en algunos libros considerado Mortero) estadounidense de 914 mm de calibre (36 pulgadas), utilizado para el lanzamiento de munición HE (alto explosivo) durante la Segunda Guerra Mundial, (particularmente pensado para la invasión anfibia a las islas del Japón).

Este Cañón se usó originalmente en el “Campo de pruebas” de Aberdeen; en ese período, las municiones eran un asunto de tamaño y poder destructivo (durante la guerra, las municiones de Artillería, se hicieron cada vez más grandes y con mayor poder destructivo), lo que requirió la construcción de obuseros y cañones de gran calibre, como este.

La base del arma era una gran caja de acero que se colocaba debajo del suelo, con la parte superior al ras con la superficie circundante, lo que permitía bajar la boca del mortero horizontalmente para cargar en forma manual y horizontal a nivel del suelo.



Para 1944, se esperaba que las fuerzas estadounidenses encontraran fortificaciones extremadamente fuertes durante la esperada invasión a Japón, apurando los estudios sobre el uso del “pequeño David” como principal arma de asedio.

Cuando finalizó la construcción, era una Pieza de dos partes, la que se podía ver que constaba de un tubo (6,7 metros) y recámara de 36.000 kgs., y la base que estaba enterrada de 42.000 kgs.; toda la Pieza era transportada por dos vehículos tractores M25. Además de las dos partes principales, el Cañón Little David también incluía una excavadora y una grúa para excavar el emplazamiento del mismo.



Esta enorme arma, podía estar “en posición de combate”, listo para disparar municiones de 1656 kgs. en 12 horas, dándole una importante ventaja si las comparamos con las principales armas de Artillería alemanas que eran de 800 mm, que se transportaban en 25 vagones de ferrocarril y requerían de tres semanas para colocarlas en posición de tiro, aunque tenían un poder destructivo y un alcance muy superior, siendo de 47 kmts., en comparación con los 9,7 kmts. del Little David.

El “pequeño David” fue una de las Piezas de Artillería más grandes jamás construidas considerando el calibre. La efectividad general del pequeño David habría sido cuestionable debido a su alcance y precisión limitados. Cuando Japón se rindió, la invasión se volvió innecesaria y el “pequeño David” que aún se encontraba en su fase de prueba, nunca entró en combate.

<https://www.facebook.com/100185578173559/videos/2645406605709362/>

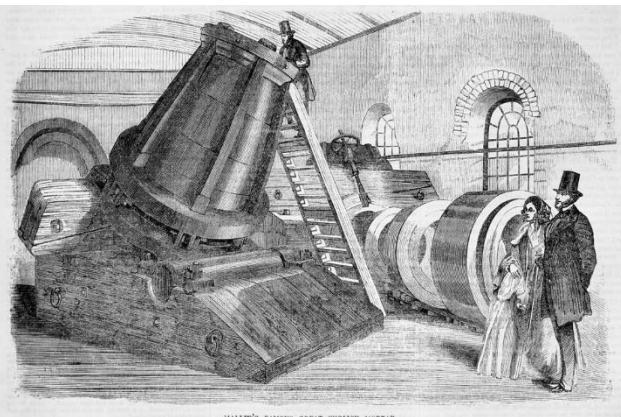
2.- Mortero “MALLET”, Reino Unido 1857



El mortero “Mallet” era un arma de la Artillería Británica, construido para la guerra de Crimea , pero nunca utilizado en combate.

El mortero fue diseñado por Robert Mallet y se construyó en secciones separadas para que pudiera ser transportado.

Robert Mallet hizo público su diseño por primera vez en 1854. Hubo poca respuesta de las autoridades hasta que Mallet le escribió al entonces Primer Ministro Lord Palmerston en marzo de 1855; Palmerston se sintió cautivado con la idea e instruyó a la Junta de Artillería para organizar la construcción de dos morteros, pero la empresa que ganó el contrato (a un precio de £ 4,300 por mortero), dio quiebra por lo que el trabajo se dividió entre tres empresas que lograron entregar los morteros en mayo de 1857 (un año después de que terminó la guerra).



El peso del mortero era de 1067 kilos, y la base era de tres listones de madera dura que pesaba 1334 kilos sobre una pared de tierra de 45 grados (las modificaciones del ángulo de elevación, se realizaba modificando los listones de madera). En la prueba con una carga de 36 kg de pólvora, disparó el proyectil más liviano que tenían, a una distancia de 2.523 mts., con un tiempo de vuelo de 23 segundos.



Hoy en día, la Guerra de Crimea (1854-56) es recordada por las lecciones de la guerra aprendidas desde el principio del asedio de Sebastopol, pues se necesitaba una Artillería más potente, más destructiva y más eficaz. Esto impulsó el desarrollo y uso especialmente de morteros, capaces de suministrar fuego curvo y vertical, que lograra la necesaria destrucción

no solo sobre las paredes, sino también sobre las tropas defensoras detrás de ellas.

Hubo un gran desarrollo en grandes morteros (aunque ninguno tan grande como el Mallet) los que se utilizarían con efectos devastadores en la Guerra Civil estadounidense, la Guerra Russo-Turca de 1877/78 y la Guerra Russo-Japonesa de 1904/05.

Los dos morteros todavía existen y se conservan en museos de la Real Artillería.



3.- Cañón “TSAR PUSHKA” de 890 mm, Imperio ruso 1586



Esta Pieza de Artillería fue construida para defender el Kremlin, y se encuentra allí desde hace más de cuatrocientos años.

Hay historiadores que aseguran que nunca se ha disparado el Cañón, pero existen algunos datos de que podría haber sido usado, disparando rocas como forma de metralla.

Fue diseñado para disparar municiones que pesaban 800 kilogramos cada una. El Cañón en sí pesa casi 40 toneladas y se necesitan 200 caballos para transportar.

El Cañón fue fundido en bronce en 1586 en Moscú durante el reinado del zar Fyodor Ivanovich, hijo de Iván el Terrible. Hay una imagen del Zar en el tubo del arma. Se le representa con una corona en la cabeza y un cetro en la mano, sentado a caballo. Hay una inscripción sobre la figura del Zar que dice "la gracia de Dios, Zar y gran duque Fyodor Ivanovich, autócrata de toda la Gran



Rusia". Hay otras dos etiquetas, una dice quién hizo el cañón y la otra específica que se hizo a pedido del Zar.

Algunos historiadores argumentan que han argumentado que se creó este Cañón como una forma de impresionar a los extranjeros con el supuesto poder del Estado de Moscú, no para ser utilizado como un arma real. Según esta teoría, el Cañón no estaba destinado a ser utilizado y ni siquiera ha disparado un tiro. Sin embargo, en 1980, mientras se restauraba, fue inspeccionado por especialistas de la Academia de Artillería y encontraron algunos residuos de pólvora, llegando a la conclusión que el Cañón había sido disparado al menos una vez.



El cañón se montó en un marco especial y se colocó en la Plaza Roja. Se suponía que debía usarse para defender el acceso al Kremlin desde el este; en el siglo XVIII, el Cañón se trasladó al Arsenal del Kremlin. Durante la invasión napoleónica en 1812, hubo un incendio en Moscú y el carro de madera fue destruido. Posteriormente, se creó el actual de hierro fundido. Fue en este momento que también se hicieron las balas de cañón que ahora se encuentran en la parte delantera del arma. Estas balas de cañón son puramente decorativas y son demasiado grandes y pesadas (una tonelada cada una) para ser utilizadas.



El cañón está situado dentro de las murallas del Kremlin de Moscú, al lado del Tsar Kólokol, la campana más grande del mundo. Fue restaurado por última vez en 1980. El Libro Guinness de los Récords lo nombra como el cañón de avancarga más grande jamás construido.

4.- BOMBarda MEDIEVAL PUMHART VON STEYR casa de HABSBURGO



El “Pumhart von Steyr” es el “gran Cañón medieval Austríaco”, y la mayor bombarda de 880 mm de calibre en hierro forjado .

Este Cañón fue producido a principios del siglo XV y podía disparar (según cálculos recientes) proyectiles de piedra de 690 kg a 600 mts, cargados con 15 kgs de pólvora, actualmente se

encuentra en el Museo de historia Militar Heeresgeschichtliches de Viena, en una se las salas dedicadas al Arma de Artillería.

En el “Sacro Imperio Romano Germánico”, según la historia operacional en la Casa de los Habsburgo, esta arma tenía un calibre de 880 mm (aunque hay datos que otros similares tuvieron un calibre de entre 760 a 880 mm, por ser confeccionados en forma artesanal), un largo total de 2, 59 metros de los cuales el tubo era de 1,44 metros.

Además del Steyr von Pumhart, una serie de supercañones europeos del siglo XV, fueron empleados, principalmente en la guerra de asedio, incluidos los cañones de hierro forjado Mons Meg y Dulle Griet , así también como los cañones de bronce fundido Faule Mette, Faule Grete y Grose Bochse.

La bombarda o lombarda, considerada actualmente como el arma de fuego portátil más antigua de todas, era una Pieza de Artillería muy primitiva que acabaría siendo precursora del Cañón.

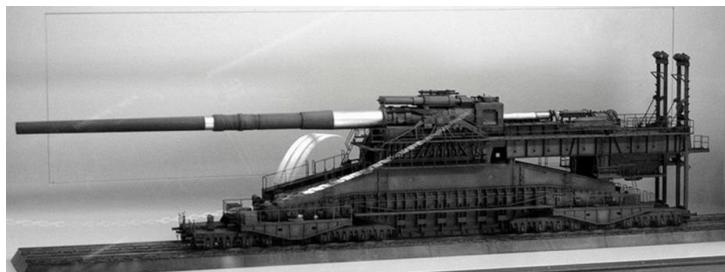
Las bombardas se construían de duelas y aros de hierro forjado. Estaban compuestas de tubo (o caña) y recámara , que se unían entre sí con un tosco afuste por medio de cuerdas. Eran de longitud de ánima muy corta y disparaban como proyectil una esfera de piedra toscamente labrada.



Pronto, sin embargo, se hicieron de ánima más larga y, al acabar el siglo XIV, se efectuó un importante progreso al comenzar a sustituirse la esfera de piedra o bolaño por la de hierro colado, lo cual permitió disminuir el calibre. A finales del siglo XV se puede

distinguir ya la bombarda trabuquera, de la que nació el mortero o pedrero; el pasavolante, pieza de ánima más larga y de menor calibre que la bombarda ordinaria; la cerbatana y el falconete. Otro progreso de esta época fue la construcción de piezas de ánima seguida, que pasaron a conocerse como “Cañones”.

5.- CAÑÓN SCHWERER GUSTAV (y DORA), ALEMANIA 1941-1942



El “Cañón K” Schwerer Gustav o también conocido como Cañón Gustav Gerät (Dora fue su gemelo) fue un inmenso Cañón ferroviario de largo alcance, con un calibre de 800 mm.

Construido en Essen (Alemania), fue utilizado durante la Segunda Guerra Mundial contra las fortificaciones de la ciudad de Sebastopol, en la península de Crimea. Hasta el día de hoy, es la Pieza de Artillería más grande de tamaño que se ha construido jamás.

El mayor Cañón jamás construido tuvo una vida operativa de 13 días, durante los cuales disparó un total de 48 proyectiles. Necesitaba un convoy ferroviario de 25 vagones para ser transportado, 1.400 hombres de dotación al mando de un Coronel y 3 semanas para montarlo y quedar en “Batería”.

Este Coronel disponía de su propio Cuartel General y personal de planificación. La dotación principal era de alrededor de 500 hombres, la mayoría de ellos necesarios para el complicado proceso de mantenimiento y manejo de la munición. Una vez en acción, estos 500 hombres permanecerían junto al Cañón, pero el resto del personal estaba formado por varias unidades auxiliares, incluyendo una de inteligencia para determinar qué objetivos debían bombardearse. Otro importante número de tropas estaba destinado a los dos Batallones de Artillería Antiaérea ligera, que siempre acompañaban al Cañón cuando viajaba y que se encargaban además de algunas tareas de ensamblaje. Una vez que el Cañón estaba en posición, estos Batallones Antiaéreos procuraban que no se acercaran intrusos por el aire. Dos Compañías de Centinelas patrullaban constantemente el perímetro de la posición (en una ocasión, estas compañías fueron rumanas) y

en todo momento había un pequeño grupo de ingenieros civiles de Krupp que trataban los aspectos técnicos del monstruoso Cañón e instruían a los Soldados. Las tropas ferroviarias y el personal administrativo de costumbre completaban la dotación.



Incluso usando este pequeño Ejército, llevaba entre tres y seis semanas el ensamblar el Cañón con la ayuda de dos grúas puentes de 10 toneladas que habían sido diseñadas especialmente para la tarea. Sólo el situar correctamente el material necesario para el ensamblaje, ya era una tarea maestra de planificación ferroviaria, pero de alguna manera se logró llevarla a cabo y a principios de 1942 "Dora" estaba listo, junto con el resto del dispositivo de asedio y toda la voluminosa cantidad de munición necesaria.

El inmenso proyectil del Cañón Dora en el Imperial War Museum de Londres. Nótese su escala en comparación al Tanqu T-34-85.

Hay que recordar que se ordenó la construcción de 3 Piezas, de las cuales se terminaron 2 y solo una entró en acción. A una Pieza se le denominó "Gustav" y a la otra "Dora". "Gustav" fue la única que entró en combate durante el Sitio de Sebastopol (1941-1942) y "Dora" fue enviada a Stalingrado pero no llegó a entrar nunca en acción.

Haciendo un poco de historia, el propósito de las maquinarias de asedio ha sido el bombardear una fortaleza sitiada hasta rendirla o abrir una brecha para que pudieran penetrar las tropas de asalto. Los alemanes estaban dispuestos a repetir este procedimiento a escala masiva. Procedente de todos los rincones de Europa, el Ejército alemán reunió un enorme parque de Artillería de todos los tipos, desde los Cañones de campaña de pequeño calibre hasta los Obuses de gran calibre anteriores a la Primera Guerra Mundial. Algunos eran alemanes originalmente, pero otros eran viejas Piezas capturadas y a estas se añadieron el poder de los cohetes y de la Artillería superpesada. En esta categoría entraban los Morteros autopropulsados de 60 cm conocidos como Karl-Gerät y el último golpe de propaganda representado por el primer uso operacional del "Dora".

El cañón "Dora" por su tamaño y peso, por no hablar de su desmesurada potencia de fuego, entró en acción tan sólo en una ocasión. Fue concebido originalmente para destrozar los fuertes de la línea Maginot, pero cuando comenzó la Campaña Occidental

en 1940, el “Dora” estaba todavía en los talleres de Krupp en Essen y, de todas formas, el Ejército alemán sobrepasó sin su ayuda la línea defensiva. De este modo, cuando se había completado las pruebas del Cañón en Hillersleben y las demás pruebas del equipo en Rugenwalde, no había nada en qué utilizar el Cañón y su dotación.

Para justificar el esfuerzo de poner el enorme Cañón y su séquito en acción, el objetivo potencial tenía que justificar toda la inversión y trabajo que representaba hacerlo y no había realmente grandes líneas de fortificaciones en Europa con las que enfrentar al gran Cañón. Los dos mayores sistemas de fortificaciones, las defensas de los Sudetes y la línea Maginot, estaban ambos en manos alemanas y parecía que este monstruoso Cañón estaba de más incluso antes de haber disparado un solo tiro.

A principios de 1941 apareció un objetivo potencial para los estrategas, y éste era Gibraltar. Se planeó asaltar la aislada fortaleza en la boca del Mediterráneo para aislar dentro del mar interior a los aliados, pero como España era neutral, se necesitaba obtener permiso del General Franco para que las tropas alemanas viajaran a través de territorio español a fin de efectuar el ataque. Los planes para el asalto (denominados Operación Félix) llegaron al punto de que tropas paracaidistas y de planeadores alemanas estaban entrenándose activamente antes de que la reunión entre Adolf Hitler y Franco mostrara que el español no estaba dispuesto a que su País se mezclara en un conflicto europeo a gran escala. Por lo que otro objetivo para el “Dora” no existiría.

13.- CURIOSIDADES DE LA HISTORIA DE LA GUERRA

Hay un dicho muy común: “si algo parece estúpido, pero funciona, entonces no es estúpido”.

Magawa, la rata cazadora de minas

Una rata gigante africana llamada Magawa ha sido galardonada con una medalla de oro PDSA por detectar 39 minas terrestres y 28 artefactos explosivos sin detonar hasta la fecha en Camboya.



Una rata gigante africana llamada Magawa ha sido galardonada con una medalla de oro PDSA por detectar 39 minas terrestres y 28 artefactos explosivos sin detonar hasta la fecha en Camboya.

Magawa es la primera rata en ganar el premio y es una de varias 'Hero RATs' criadas y capacitadas por la ONG belga APOPO para detectar minas terrestres después de haber sido criadas con ese propósito.

Desde la década de 1970 se estima que se colocaron entre cuatro y seis millones de minas terrestres en Camboya, tres millones de las cuales aún no se han encontrado. Las minas terrestres han matado a unas 64.000 personas allí.

Camboya tiene la tasa más alta de amputaciones de miembros por causa de minas terrestres en el mundo, con más de 40.000 personas.

Los Hero RAT han encontrado hasta ahora alrededor de 500 minas y 350 bombas sin detonar en el país.

Las minas terrestres son en gran parte un vestigio de décadas de guerra en el país y fueron colocadas por algunas facciones, incluido el Khmer Rouge.

Las ratas son lo suficientemente ligeras para caminar sobre las minas terrestres sin que detonen.

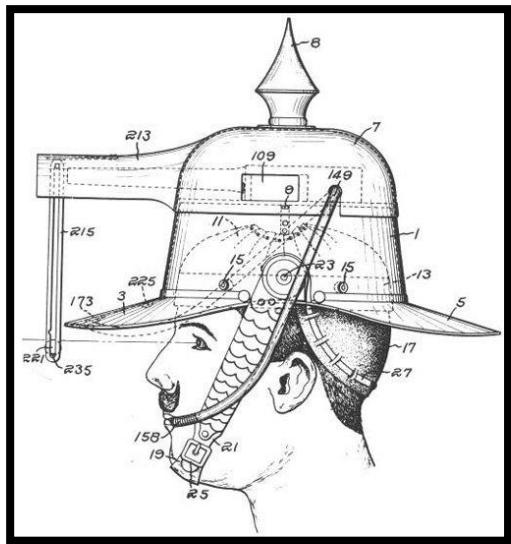
Una rata puede registrar un área del tamaño de una cancha de tenis en treinta minutos, ignorando la chatarra al detectar los componentes químicos de la munición. La PDSA dijo que un humano con un detector de metales registrando la misma área tomaría hasta cuatro días

.....

EL CASCO PISTOLA

La invención y mejora de las armas de fuego fue un avance bélico que dejó obsoletas a las grandes armaduras y armas clásicas de cuerpo a cuerpo.

Sin embargo, además de la munición limitada y sus posibles problemas técnicos, en el mejor de los casos, solo dejaba una mano libre durante su uso. Para ello, a principios del siglo XX se ideó una solución.



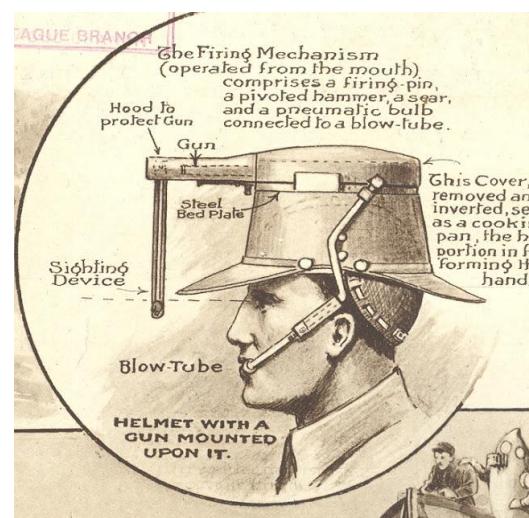
Albert Bacon Pratt, ingeniero químico de Lyndon, Vermont, en los Estados Unidos, patentó durante la Primera Guerra Mundial en su país y en Reino Unido la que podría ser la solución a este problema: el casco-pistola.

Contaba con dos versiones, patentadas en el 16 de mayo de 1916 y el 2 de diciembre de 1919.

El primero tenía un aspecto similar al casco prusiano pickelhaube, aunque de mayor altura, con un cañón grueso frontal situado en la zona más alta del

mismo, del que colgaba la mira, y un barboquejo para evitar que se cayera. El segundo redujo sus dimensiones y eliminó el pincho y el barboquejo. El casco estaba sujeto a la cabeza del tirador por varias correas de cuero para evitar que se cayera con el retroceso. Además de estar disponible en dos tamaños, tenía un revestimiento asegurado a una banda desmontable conectada con tachuelas y tuercas.

El cañón estaba protegido por un tubo que serviría de mango de sartén. Porque sí, además de ser casco y pistola, la parte alta del casco se desmontaba y, si se le daba la vuelta, servía de sartén, con el pincho sirviendo para apoyarla en el suelo. Lo extraño es que la patente no describe la posibilidad de usar esta sartén como arma. Los casquillos de las balas se almacenaban en una cámara especial que podía abrirse para sacarlos y evitar sonar como



unas maracas. También permitía recargar el arma con nuevos cartuchos usando una sola mano y sin quitarse el casco. Lo mismo ocurría con su limpieza.

Para probar que lo tenía todo pensado, tenía tres formas de disparar: un gatillo neumático a través de un tubo que inflaba el tirador, un gatillo presionado con la lengua o un gatillo rotatorio para la lengua o los dientes. Por otra parte, tenía sistemas de seguridad para evitar dispararle accidentalmente a un Oficial, dispararse en el pie, en el caso de que le tapen la cara con el casco, o para contrarrestar el retroceso.

Aunque esta invención apareció en periódicos, como el número del sábado 25 de diciembre de 1920 de The Illustrated London News, no parece que la patente se llegara a materializar y se desconoce si existió un prototipo.

No obstante, se señala como un precursor de los sistemas de visualización montado en casco de los pilotos de cazas polivalentes o helicópteros de ataque.

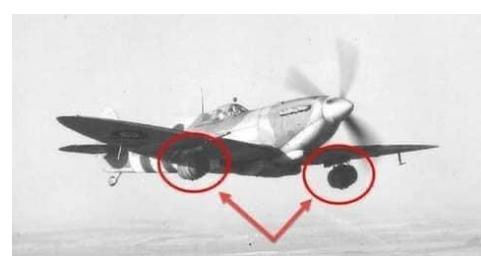
Delivery en plena Segunda Guerra Mundial

Solo unos pocos días después de la invasión aliada de Normandía el Día D, el polvo y el calor de Francia pasaban factura a las tropas británicas.

Una cervecería inglesa en Sussex tuvo la idea de donar una cantidad considerable de cerveza para las tropas que luchaban en Normandía como agradecimiento.

El 13 de junio de 1944 a través de un "método de entrega único", que ata los barriles a los afustes de los cazas Spitfire, que eran enviados a los aeródromos del continente, se aprovecha los viajes para realizar las entregas.

Se puede asumir que volar a 12 000 pies enfriaba la cerveza a la perfección....



14.- INFORMACIÓN de INTERÉS GENERAL

El EJE: Alemania, Italia y Japón firman el Pacto Tripartito

El 27 de septiembre de 1940, ya en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, se firmó en la embajada japonesa de Berlín un documento por el que Alemania, Italia y Japón reforzaban su alianza y se convertían definitivamente en el Eje.



En él, las tres potencias establecían sus zonas de influencia y preparaban el terreno ante una posible intervención estadounidense o soviética.

Las relaciones entre estos tres países habían comenzado hacia años, en los años de entreguerras. En cada uno de ellos, de forma independiente, había surgido un sistema totalitario que centraba gran parte de su influencia en el amargo recuerdo de la Primera Guerra Mundial y en las ansias expansionistas de sus distintos líderes.

Mussolini se hizo con el poder en Italia en 1922 e instauró un régimen fascista, Hitler se convirtió en Führer en 1933 y el emperador Hirohito vio cómo su poder aumentaba gracias al apoyo de una ansiosa clase militar que quería controlar el país para ampliar sus fronteras.

El acercamiento progresivo de las tres potencias desembocó en la firma del **Pacto Antikomintern entre Alemania y Japón (Italia se unió un año más tarde) y por el cual manifestaban su rechazo hacia el comunismo, la Internacional Comunista y, por lo tanto, hacia la Unión Soviética.**

Japón abandonaría el pacto como protesta por el acuerdo de no agresión entre la URSS y Alemania, pero el Antikomintern volvería a firmarse en 1941.

En 1940, con Alemania e Italia en guerra abierta contra Francia e Inglaterra y Japón ampliando sus fronteras a sangre y fuego por Asia, las potencias del Eje se reunieron y firmaron un nuevo pacto.

En él, se establecía que Europa era la zona de influencia de Alemania e Italia y Asia se quedaba para Japón. Además, reafirmaban su alianza militar y establecían un compromiso de colaboración en caso de que fuesen atacados por algún nuevo enemigo (siendo una clara referencia a Estados Unidos y la Unión Soviética). La invasión de la Unión Soviética por parte de Alemania y el ataque a Pearl Harbor perpetrado por Japón harían que tanto los soviéticos como los estadounidenses entraran en la guerra y condenarían al Eje a la derrota.

.....

Acuerdos de Camp David



Los Acuerdos de Camp David supusieron la firma de una paz duradera entre Egipto e Israel y un cambio de paradigma en el tablero de Oriente Medio.

El 17 de septiembre de 1978 el presidente egipcio Anwar el-Sadat y el primer ministro israelí Menajem Beguin se reunieron con su homólogo estadounidense, Jimmy Carter, y firmaron los históricos Acuerdos de Camp David.

Los acuerdos, firmados en la casa de campo presidencial bajo la atenta mirada de Carter, supusieron un antes y un después en la política de Oriente Medio y en su momento fueron considerados un grandísimo paso hacia la pacificación de la región.

La tensión entre ambos países venía de tiempo atrás, concretamente desde la subida al poder de Gamal Abdel Nasser en Egipto y su idea de convertirse en el líder del movimiento panarabista.

La Guerra de Suez (1956) y la Guerra de los Seis Días (1967) fueron la consecuencia de este choque de pretensiones entre Egipto e Israel y ambas acabaron con una clara victoria para el país de la estrella

de David, que se anexionó la península del Sinaí entre otros territorios.

Sin embargo, Nasser murió en 1970 y su sucesor, Anwar el-Sadatt, tenía claro que Egipto debía conseguir la paz con su belicoso vecino.

¿Cómo se logró que ambos países se sentaran a la mesa de negociación?

Primero, Egipto lanzó una ofensiva relámpago en la conocida como Guerra de Yom Kippur en la que un Ejército renovado y mucho mejor organizado que en ocasiones anteriores logró tomar por sorpresa a los israelíes y penetrar una distancia considerable en el Sinaí. Aunque poco después los israelíes se impusieron, el ataque fue una advertencia de lo que Egipto era capaz de hacer si se lo proponía y una invitación para buscar puntos en común y que Israel pudiera vivir sin esa amenaza sobre su cabeza.

En segundo lugar, cabe destacar el papel de mediador y grupo de presión ejercido por Estados Unidos, que tenía mucho interés en que Oriente Medio se pacificara y en sumar a Egipto como a un posible aliado.

Anwar el-Sadatt visitó Israel en 1977 como gesto de buena fe y para septiembre del año siguiente, él y Menajem Beguin estaban sonriendo juntos ante las cámaras de la prensa. Los Acuerdos de Camp David tenían dos partes claramente diferenciadas: por un lado, se preparaba el terreno para la firma de un acuerdo de paz entre Egipto e Israel (efectivo en marzo de 1979) y, por otro, su intención de alcanzar una paz generalizada y duradera en Oriente Medio (pero sólo eran eso, intenciones).

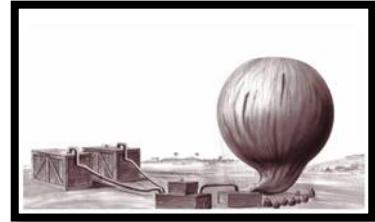
Mientras que Estados Unidos logró una victoria diplomática importante e Israel se quitó a uno de sus enemigos que más problemas le había causado, las cosas no fueron tan bien para Egipto. Si bien logró la paz que quería, Anwar el-Sadatt fue repudiado por los demás países árabes y considerado un traidor por parte de la sociedad egipcia. En septiembre de 1981 fue asesinado por un grupo de soldados disidentes



Artillería realiza la primera observación aeromilitar en Sudamérica. **Guerra de la Triple Alianza, 8 de Julio de 1867.**

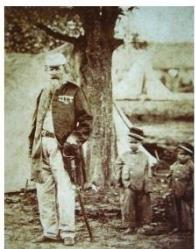
Luego de las fallidas experiencias aerostáticas protagonizadas por Louis Desiré Dayen en el Teatro de Operaciones de la Guerra de la Triple Alianza, el gobierno del Brasil adquirió dos globos, un sistema generador de gas y el servicio de los hermanos James y Ezra Stiles Allen, dos veteranos aerosteros de la Guerra de Secesión.

Tras las necesarias diligencias, los hermanos Allen partieron de Nueva York el 22 de marzo de 1867 a bordo del vapor Merrimack, transbordaron al Leopoldina en Río de Janeiro y prosiguieron su viaje recalando en Montevideo y navegando luego por los ríos Paraná y Paraguay.



Su llegada al campamento de Tuyutí fue entre el 30 y 31 de mayo, cuando los ejércitos beligerantes afrontaban un estancamiento de operaciones. Es muy probable que, en conocimiento de la participación de Chodasiewicz durante la Guerra Civil de Estados Unidos de América, este haya sido designado como el Oficial de Enlace con los Allen; los tres habían sido asignados a Unidades de Artillería y servido bajo el mando del Mayor General Burnside, con excelente desempeño.

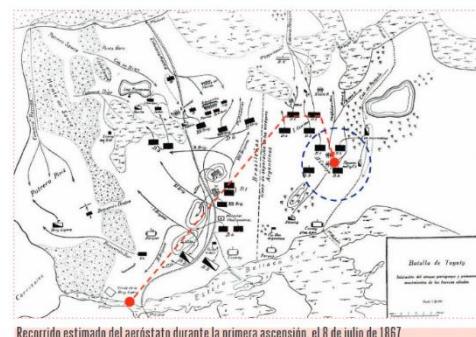
El campamento de los globos se instaló en el sector sudoeste del dispositivo militar próximo al paso de Sidra.



James Allen y el Sargento Mayor Chodasiewicz tripularon la nave del primer vuelo de ensayo que se realizó allí, un 24 de junio y a unos 330 metros de altura, cautiva por dos cuerdas unidas de 183 metros cada una, sujetas por Soldados fuera del alcance de las armas de fuego paraguayas.

Las ascensiones deben haber continuado durante los días que siguieron, de cara a la familiarización con la aeronave y a las medidas de coordinación en una ascensión en el frente; para que el 8 de Julio al mediodía ascendiera en la barquilla el Sargento Mayor Chodasiewicz junto al Capitán Ignacio Céspedes (paraguayo).

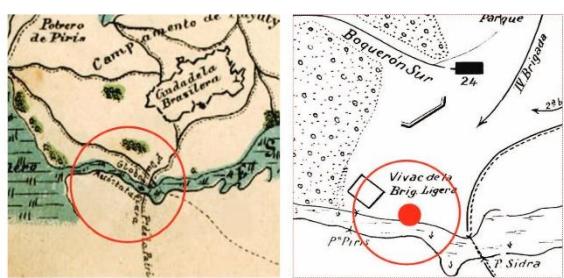
El globo quedó sujeto a tres cuerdas atadas a la cintura de treinta Soldados ubicados en el paraje conocido como Potrero de Piris.



Luego, trasladaron el aerostato cautivo hasta la zona de trincheras donde se mantuvieron cincuenta minutos a 231 metros y se movilizó al globo y al personal a bordo, hacia la zona de las posiciones ubicadas al noreste. La operación se realizó en el campamento de la 2da División de Infantería (del 1er Cuerpo de Ejército, Coronel Arredondo). Allí, el globo recorrió en sentido paralelo a la línea de trincheras sobre la vanguardia y descendió en el acantonamiento argentino frente al Batallón Rosario (Comandante Racedo). En ese trayecto, se observaron los bañados, los esteros, las lagunas y las posiciones de Curupaty, Curuzú, Itatí, Humaitá y de la Escuadra Naval; mientras que por el extremo derecho se observó hasta el poblado de Lengua. También se pudo apreciar la primera y segunda línea de trincheras paraguayas y se confeccionó un bosquejo con las posiciones de tropa y Artillería.

Se contaron entre ciento tres y ciento seis Piezas de Artillería, tres morteros y la extensión de terreno hasta el Paso Pucú y se evaluó el poder de Fuego de estas armas.

La Observación Aérea, además, permitió el estudio de los pasos de Espinillo, Zanja Honda, Tío Domingo y otros. En medio de gran sorpresa y nerviosismo, desde las posiciones paraguayas de El Sauce recibieron nutrido fuego de Artillería y las fuerzas de primera línea se limitaron a generar cortinas de humo quemando pastizales para evitar delatar las posiciones.



Anchored: Ampliación del plano levantado por el Sargento Mayor Robert Adolfo Chodasiewicz donde se aprecia la localización del grupo vanguardista a la vera del paso de Sirena que lleva a Paso de la Patria.



Mapa del relevamiento aéreo de la zona de operaciones en Tuyutí realizado por el Sargento Mayor Chodasiewicz durante el primer vuelo aerostático.

La primera ascensión aeromilitar en Sudamérica sucedió el 8 de Julio de 1867. Sus antecedentes, el uso de los medios aéreos en la guerra de la Triple Alianza y la vida de Chodasiewicz (su actividad militar y profesional) son aspectos interesantes de un acontecimiento

que, de alguna manera marcó una bisagra en la historia aeronáutica militar sudamericana.



15.- ARTÍCULOS ENVIADOS POR INTEGRANTES DEL REGIMIENTO, de MILITARES y COMUNICADOS DE CLUBES DE LAS FF.AA.

Matemática y actualidad

La matemática se confirma o desmiente con papel y lápiz. Por ello algo hay en la matemática que no es ciencia y que tampoco es arte. La verdad absoluta y eterna existe, pero solo en matemáticas. La verdad matemática es limpia, perfecta, coherente, autónoma, necesaria, bella, redonda y, sobre todo, es universal. Nadie tiene el privilegio de su autoridad, de su representación o de su beneficio. De las fuentes del razonamiento matemático extraigo la propiedad transitiva de la igualdad que enuncia que si dos igualdades tienen un miembro en común, los otros dos miembros también son iguales, o sea que si $a=b$ y $b=c$ entonces $a=c$. En el contexto de actualidad sería así, si en la homologación del Tribunal de Honor al Cnel. Gilberto Vázquez en el año 2006 se omitió la remisión a la justicia de las actas que contenían la confesión de dicho oficial de delitos de lesa humanidad, siendo el Presidente de la República el Dr. Tabaré Vázquez Rosas; si en la homologación del Tribunal de Honor al Cnel. José Nino Gavazo en el año 2019 se omitió la remisión a la justicia de las actas que contenían la confesión de dicho oficial de delitos de lesa humanidad, siendo el Presidente de la República el Dr. Tabaré Vázquez Rosas; $a=b$, $b=c$ entonces $a=c$, entonces el responsable de la omisión de remisión a la justicia de las actas de los Tribunales de Honor, tanto en el año 2006 como 2019, es del Dr. Tabaré Ramón Vázquez Rosas.

Otro aporte matemático al tema, se dice que un polinomio tiene factor común cuando una misma cantidad, ya sea número o letra, se encuentra en todos los términos del polinomio. Si varios sumandos tienen un factor común, podemos transformar la suma en producto extrayendo dicho factor.

$$a \cdot b + a \cdot c = a \cdot (b + c)$$

También aquí la Matemática nos corre el velo de cualquier duda, el factor común de todos estos hechos ha sido, para vergüenza de la ciudadanía, el ex Presidente de la República que tiró piedras y escondió su mano.

Coronel Roque Gallego

Cómo reconocer a un militar?

Al militar es fácil de reconocer:

Es el que camina recto, aún viejo intentando que su pecho sobresalga de su vientre.

Es el que cede su asiento donde esté.

Es el que abre la puerta.

Es el que llega temprano a las citas.

Es el que llega bien vestido con ropa que pasó de moda hace 4 años (acostumbrado a su uniforme, su vestimenta civil pasa a segundo plano).

Es el que en días de descanso andará haciendo deporte.

Es el que para descansar, cambia de actividad.

Es el que come lo que se le sirva.

Es el que se duerme de último y se levanta primero, sabiendo que no tiene ningún pendiente para arrancar el nuevo día.

Es el que se detiene ante un cortejo fúnebre.

Es el que se para firme cuando se canta el himno o en presencia de la bandera.

Es el que se enoja cuando se le falta el respeto a los símbolos patrios.

El militar no es necesariamente un hombre en uniforme, con la cara camuflada y empuñando un arma. Comprende también a las mujeres y hombres que apoyan el funcionamiento de sus Fuerzas Armadas desde un puesto administrativo, prestos a saltar y defender el honor de su país.

El militar es todo aquel que, habiéndose puesto un uniforme castrense algún día, quedó enamorado del rigor y la disciplina y, aún en otra rama profesional, se emociona al ver soldados marchar y vuelve a sentirse joven.

Alicia Burgueño, viuda del general Miguel Dalmao: “Meterlo preso era un objetivo político”

Marcos Methol

En diciembre del año 2014 el periodista Gabriel Pereyra publicó en El Observador un artículo titulado “La muerte del General Dalmao, una llaga en el Estado de Derecho” en el que escribió que “la forma en que procedió la politizada Justicia con algunas consecuencias de aquella dictadura, será otra mancha más en la historia del Estado de Derecho”.

El pasado jueves, en las Cartas al Director del semanario Búsqueda, la viuda del General Dalmao, Alicia Burgueño, hizo sus descargos sobre lo que consideró que más que un juicio fue un “linchamiento”.

En esta entrevista con La Mañana, Burgueño describe la injusticia y soledad que sintió su familia durante los últimos años, aunque no pierde la esperanza de que se reconozca lo que considera “una infamia”.

¿Cuándo se casaron?

Me casé con Miguel en el año 1991, éramos vecinos y amigos desde niños. Él tenía hijos de un matrimonio anterior, yo también y tuvimos una hija en común. Era un compañero bárbaro, te imaginarás que si la sigo peleando es porque fue un hombre muy solidario, muy amigo.

¿De dónde provenía Dalmao?

Miguel no venía de tradición militar. Era hijo de un mozo y de una empleada doméstica, gente muy meritoria. Era batllista de toda la vida, pero no era ningún fanático, y nunca tuvo ningún respaldo político. Era una persona de perfil bajo.

¿En qué momento comenzaron las intimaciones desde el Poder Judicial?

Ya se empezaba a hablar cuando a él lo habían nombrado para ir a España como Agregado Militar en el 2001 o 2002. Había un cierto malestar y salían publicadas algunas cosas. Estuvimos dos años y medio en España, luego volvimos. Después en el año 2005 el entonces Presidente electo Tabaré Vázquez lo propone para ascender a General, como primer General del Arma de Comunicaciones, a pesar de que Jorge Batlle, que dejaba el gobierno, tenía otro candidato.

El tema fue a la Comisión permanente del Parlamento porque había receso, luego se votó en el Senado con normalidad. En 2006 Miguel

fue como primer destino a Sanidad Militar y ese año ya había una denuncia, pero el juez Rolando Vomero desestimó todo y archivó el caso. En ningún momento el juez descartó la autoeliminación de Nibia Sabalsagaray.

Dalmao en 1974 era muy joven y no tenía un rango precisamente alto. ¿Eso se tomó en cuenta?

Era un Alférez de 23 años, o sea que vendría a ser el último en la fila. Aparte Miguel se había recibido siete meses antes y llevaba cuatro en el Cuartel. Estaba en la oficina S2 porque el encargado tuvo un accidente con un arma de fuego y estaba herido, entonces lo internan y Miguel queda solo en esa oficina. El 29 de julio llega la mujer al Cuartel y nadie sabe quién la trajo o la detuvo, y eso figuraba en todo el expediente. Pero aun así luego la jueza Dolores Sánchez estimó que Dalmao organizó el operativo, o sea el Oficial de menor jerarquía, lo que es absurdo porque no tenía el poder para eso. Mandaban más los Sargentos que ellos.

¿Por qué se desarchivó luego?

La fiscal Mirtha Guianze argumentó que habían intervenido civiles en el arresto de Sabalsagaray y eso permitía reabrir el tema, aunque nunca se comprobó. La Suprema Corte de Justicia dejó fuera de la ley de Caducidad este caso. Y ahí Guianze presenta unos “testimonios de oída”. También Marcos Carámbula volvió a declarar, siendo que él había sido amigo de Sabalsagaray pero también lo era de Guianze. Sin embargo, lo contradictorio es que la autopsia de Sabalsagaray fue validada por el Comité de Ética Médica que en 1989 había invalidado algunas autopsias, pero no ésta. Y lo raro es que ese Comité estaba formado por el SMU, los médicos del interior y abogados, y en ese año Carámbula era secretario del SMU y no dijo nada. Pero así, sin nada más lo procesó el mismo juez Vomero.

Allí fue procesado con prisión...

Lo procesan con prisión por coautoría de un delito de homicidio especialmente agravado y le aplican el artículo 123 que es de peligrosidad, que no es excarcelable. Miguel era comandante de la división 4, con 2500 hombres armados, pero nunca lo relevaron durante el proceso judicial. Incluso, un mes y pico antes lo habían mandado de inspector al Congo. Si él hubiera querido se quedaba en otro país, pero volvió porque era inocente y no iba a eludir a la Justicia del país al que sirvió toda su vida.

Luego apelamos pero el Tribunal no tenía miembros y fueron nombrados los integrantes después con Minvielle Sánchez, Olivera y Borges. Ahí le agregan acusaciones y pasa de coautor a autor. Insólito porque Guianze reconoció que nunca pudo probarlo luego de tantos años, pero ese Tribunal sin nada nuevo lo determina así. Hasta se afirmó que perteneció a la OCOA (Órgano Coordinador de Operaciones Subversivas) cuando tenemos un informe de que nunca estuvo en ese destino, que dependía de la División de Ejército 1, a la que nunca perteneció mi marido. Tampoco quisieron hacer reconstrucción de los hechos, lo desestimaron totalmente.

Lo sentenciaron a 28 años. Fue en ese momento el militar con la mayor pena, más que el Goyo Álvarez o Fujimori. Estaba claro que meterlo preso era un objetivo político. Apesar a un general en actividad era como decir “todo el mundo boca abajo”.

A partir de ese momento la salud de Dalmao se deteriora tremadamente...

Miguel ya en marzo de 2011 enfermó muy mal. Estuvo 34 días en el CTI de Casa de Galicia. Fue una cadena de problemas de salud. Y era una persona sana. El primer síntoma fue un fin de semana que yo estaba en Minas y me dijo “me van a meter preso y estamos solos”. Esa noche de domingo le vino un dolor en el pecho, fue una desilusión muy grande obviamente.

¿Les sorprendió cuando el presidente Mujica lo fue a visitar al hospital? ¿Cómo fue esa reunión?

Si. Fue sin previo aviso, yo estaba trabajando, casi me muero. Él estaba esperando la operación. Mujica le fue a hablar y Miguel le dijo “presidente usted sabe bien que soy inocente”. Y agregó “juro por los huesos de mi padre que a esa mujer yo nunca la vi viva”. Conversaron de todo, desde el caso a quién inventó la empanada, pero en un momento Mujica dijo “lo que pasa es que la Justicia está inclinada”. Mi marido murió de una neumonía y los médicos dijeron que fue por estar sometido cuatro años a una pieza de un hospital, bajo un gran estrés. Cuando la Cruz Roja Internacional solicitó que se lo mandara a la casa, me dijo “están haciendo todo esto para dilatar el asunto. Con lo que me hicieron nunca me van a dejar salir”.

Tu mencionás que durante el proceso no hubo imparcialidad...

La fiscal Guianze se debería haber inhibido porque desde el momento en que ella estaba casada con una persona que había estado presa, debía sentir lo que yo en este momento. Además, está claramente identificada con un signo político. En el caso del coronel Walter Gulla el Tribunal de Apelaciones le llamó la atención a ella y al juez Olivera porque no habían investigado los hechos, sino que los crearon. Y eso es gravísimo.

En tanto, sobre la jueza Minvielle Sánchez me encontré con un trabajo donde figuraban en una lista de presas políticas dos personas con su mismo apellido. Esta persona había tenido a sus dos hermanas presas y estaba decidiendo el juicio. ¿Qué objetividad puede tener?

¿Creés que llegó el momento de que se escuche otra campana?

Yo espero, porque los muertos valen igual de un lado que de otro. Yo soy Burgueño y Carlos Burgueño, asesinado en la toma de Pando, era hijo de un primo de mi padre que era de Soca. Los que tenemos más de 60 años vivimos todo eso. Se ha mirado para el costado en esto y es muy triste cuando hay políticos que te dan la razón pero te dicen “no es el momento”. Realmente se sintió abandonado.

¿A qué aspirás al final de todo?

Que se haga justicia, que se reconozca que todo fue una infamia. Él le daba mucha importancia al apellido y el legado para sus hijos. Los Dalmao son descendientes de Artigas y a eso siempre le dio mucho valor. Alguien tiene que hacer algo, no se puede decir “está mal procesado” y no pasa nada. Se cometió un horror y me siento con una obligación con él de que se revea esto. Esto fue un disparate. No me lo van a devolver, pero no se puede permitir que jueces actúen así.

¿Han pensado en juntarse los familiares de otros militares injustamente condenados?

No, nunca hubo ninguna propuesta. La gente entiende que después que sale de estos temas prefieren quedarse tranquilos, la mayoría es gente mayor. Pero mi marido tenía 63 cuando murió, no era un octogenario. A nosotros nos destruyó la familia, mi hija era adolescente y hay que seguir adelante aunque se desmorona todo. Los operativos policiales para trasladarlo de un hospital a otro no sabés lo que era, parecía que llevaban al peor delincuente. En

ningún momento para la prensa fue un presunto homicidio, nunca tuvo el beneficio de la duda. Se hablaba del caso Dalmao todo el tiempo, en radio y televisión. Estaba todo determinado.

A pesar de ser un asunto que desde hace año ocupa cientos de horas en los medios de comunicación ¿No ha mostrado interés el periodismo nacional en conocer tu testimonio?

Cuento con una mano las veces que estuve en medios de comunicación invitada en todos estos años. No iría a cualquier programa, porque para mí esto es un tema muy fuerte, pero no existe interés en que se conozca la otra campana.

¿Qué opinás sobre la búsqueda de desaparecidos por parte de sus familiares?

Es totalmente lógico y no tiene nada que ver con esto otro. Esas personas tienen todo el derecho de saber dónde están.

HACIA UN ESTADO FALLIDO

Algunas consideraciones preliminares

El clamor popular que se escucha en todo el país por Seguridad y Justicia quiere decir que hay ausencia de Estado, y la ausencia de Estado significa que las Instituciones Básicas por autonomía, el “núcleo duro”, Justicia y FF.AA. incluidas las Policiales, están debilitadas y tremadamente cuestionadas. No obstante una gran mayoría de la sociedad uruguaya reconoce que a través de la Historia han sido y son las protectoras de los más débiles en nuestro país.

Los especialistas en Estrategia y los Polemólogos sostienen que vamos hacia un “Estado Fallido”, que es el santuario del “Crimen Organizado Internacional”, aliado a los fanatismos religiosos que están atacando a Occidente, al Narco-tráfico entre otros, y que dicho sea de paso es una guerra mundial de quinta generación a la cual los especialistas llaman: el “Contra-terrorismo Global”. El “Crimen Organizado” busca la “Anulación” del Estado, es decir un vaciamiento institucional por debilidad e inoperancia del “núcleo duro”, a estas flaquezas les denominamos “Estado Fallido”, precisa además una sociedad que acepte y tolere la “corrupción generalizada”, en la cual tenga preponderancia la “corrupción

comunicacional”, que permita el asentamiento de ese “Santuario” para operar con impunidad y llegar progresivamente a “Zonas Liberadas” y en una segunda instancia a convertirse en un “Estado Narco”. No busca la ocupación o conquista de las Instituciones, como es el caso del Terrorismo Revolucionario de origen “Ideológico” que todos conocemos.

El Terrorismo Revolucionario en cierto sentido es diferente, y lo conocemos bien porque no solamente lo combatimos, sino que aún lo estamos sufriendo, al no haber cesado las hostilidades por parte de las “fuerzas agresoras”, que no han advertido que la Guerra Fría terminó en 1990, cuando la implosión de la URSS, aunque su sucesor, el Foro de San Pablo, (en franca declinación), aún mantiene enhiestas las banderas y los principios marxista-leninistas en Iberoamérica y el Caribe, a través de gobiernos mal llamados “progresistas”, también en franco retroceso y al cual está adherido el actual gobierno frenteamplista.

Hay otro punto muy importante a considerar, y es que nuestro país es extemporáneo, vivimos fuera de época, no hemos entrado aún en la Era Post-industrial, que comienza al terminar la Guerra Fría, mientras que el mundo “civilizado”, los del Hemisferio Norte, al cual tenemos acceso a través de los fantásticos medios de comunicación actuales, ya están en una etapa posterior, están en la “Era del Conocimiento”.

Se constata además que tenemos un atraso de 50 años en materia de educación, con dos agravantes: sin los niveles y sin la homogeneidad de aquellos años, razón por la cual somos más que nunca un país tercer mundista.

Por otro lado, se comprueba que al estar golpeada la Identidad Nacional por el “modernismo” y el instrumento Estado Institucional destrozado por la Guerra Civil Revolucionaria de la cual no se ha recuperado, las FF.AA. y Policiales debilitadas, no se reconocen como compatriotas de los uruguayos Siglo XXI, a su vez el 50% de la Población y la dirigencia política no las respeta. De la reciente interpelación al Ministro de Defensa Nacional surge que las autoridades de gobierno (oficialismo y oposición) no tienen ni idea de las amenazas actuales o no las quieren ver. Se escuchan opiniones tendientes a la reducción del Ejército, se exigen planificaciones al respecto y además prevalece la obsesión por mantener el control y el mando civil de las FF.AA., cuando eso está perfectamente determinado por la Constitución de la República: el Mando Superior de las FF.AA. está compuesto por el Presidente de la República y el MDN, (es político y administrativo).

En ese marco de desconcierto y de desconocimiento se insinúa intervenir inclusive en asuntos tácticos y estratégicos, como decisiones sobre el número de efectivos y el despliegue territorial. En semejante esquema hay un tema que les encanta a los “desconceptuados” opinadores: “qué FF.AA. queremos”, cuando el tema en realidad es “qué FF.AA. precisamos” para conservar el

patrimonio nacional, para retener la paz, para marcar nuestra soberanía, para custodiar nuestros valores nacionales que millones de orientales y uruguayos han atesorado durante 200 años. En los discursos, artículos periodísticos, intervenciones parlamentarias de todos los Partidos Políticos subyace el tema de minimizar los gastos en Seguridad y en lo posible eliminarlos. Un signo de los malos tiempos que vivimos es que hoy y desde siempre los Partidos Políticos carecen de asesores debidamente formados en Estrategia y Política Militar. Para solucionar se debería empezar por revisar la Ley de Defensa Nacional e incorporar el concepto de SEGURIDAD, como principio rector, mientras que en la redacción de esta ley lo que primó fue establecer un férreo control civil sobre las FF.AA., para en una segunda etapa proceder a su disolución.

La Seguridad, (uno de esos valores que atesora la Nación), para los verdaderos ORIENTALES, se relaciona íntimamente con la Paz y la Democracia, en virtud de que la pérdida de la esencia de estas últimas trae como consecuencia la carencia de conciencia y de educación cívica por parte de la ciudadanía uruguaya y fatalmente tendrá como resultado la falta de una respuesta adecuada a esa necesidad de protección que naturalmente siente el ciudadano.

Cuatro Notas Definitorias

Veamos ahora las cuatro principales características o notas comúnmente aceptadas de un “estado fallido”.

1.-) Pérdida de control físico del territorio o del monopolio en el uso legítimo de la fuerza.

2.-) Erosión de la autoridad legítima en la toma de decisiones.

3.-) Incapacidad para suministrar servicios básicos.

4.-) Incapacidad para interactuar con otros Estados como miembro pleno de la comunidad internacional.

1.-) Pérdida de control físico del territorio, o del monopolio en el uso legítimo de la fuerza.

Recorramos un poco de Historia, que no se dice y se oculta. Desde 1904 cuando el Presidente José Batlle y Ordóñez gana la “guerra civil” planteada por la Revolución de Aparicio Saravia, el Estado Uruguayo ejerce el control físico del territorio y monopoliza el uso legítimo de la fuerza. Mediante una fulminante acción política estratégica, Batlle hace una “explotación del éxito” digna de un gran conductor militar. Consistió en ocupar militarmente todo el “territorio nacional” con la creación de nuevas Unidades y acantonarla en cada una de las Capitales Departamentales y en algunas localidades donde sus pobladores conservaban al carácter levantino de los ya extinguidos “Orientales” y con evidente simpatía hacia el extinto General Aparicio Saravia y al partido Blanco. (Santa Clara de Olimar y Sarandí del Yí).

La Paz de Aceguá del 24 de Setiembre de 1904 marcó la rendición del Ejército Blanco y solo dos meses después se crearon nuevas

Unidades a nivel Batallón de Infantería y/o Regimiento de Caballería, lo cual fue un gran acierto desde el punto de vista táctico, estratégico y político.

El despliegue del Ejército Gubernista en todo el territorio nacional permitió no solo la ocupación del terreno, sino que también permitió en un futuro la integración de ciudadanos con diferentes orientaciones políticas, con vocación militar o sin ella a las filas de esas unidades, sea como Personal Superior y más rápidamente como Personal Subalterno, lo que redundó en la transformación lenta pero inexorable del Ejército Gubernista en el Ejército Nacional tal como lo conocemos en la actualidad, a favor de la “Pax Batllista” que perduró a lo largo de casi todo el Siglo XX.

Paralelamente aparecen con más realce y dependientes directamente del Presidente de la República, las “Jefaturas Políticas y de Policía” en todas las capitales departamentales para atender asuntos civiles (seguridad pública).

Otro impulso importante fue la instalación progresiva de la Escuela Pública en casi toda las poblaciones del Interior, así como también las Escuelas Rurales.

De esta forma se ejercía el control físico del territorio, del patrimonio nacional, a la vez que se monopolizaba el uso legítimo de la fuerza, se imponía una nueva “cultura”, nacían los “uruguayos”, declinaban los “orientales”.

2.-) Erosión de la autoridad legítima en la toma de decisiones.
En este punto se lleva la máxima puntuación, la actuación del PIT CNT tanto en los gobiernos colorados como blancos, así como, con mayor énfasis en los gobiernos frenteamplistas. Esta entidad es una entelequia, puramente imaginaria, sin representación real de sus supuestos representados, sin estatuto jurídico definido, sin modos democráticos y transparentes de elección de sus autoridades. Y sin embargo es instancia de decisión y consulta para las decisiones estratégicas del gobierno, tales como la adopción de acuerdos económicos, políticos y culturales con otras naciones, el estímulo o el castigo a las inversiones productivas, las alianzas geopolíticas o geoeconómicas de la Nación.

Es fallido el Estado porque no solamente permite que el PIT CNT exista con todas sus irregularidades jurídicas sino que lo considera por encima de las instituciones de la República: antes que enviar un proyecto de ley al Parlamento lo somete al voto de este grupo ligado al Partido Comunista y al MPP, pero en los hechos mucho más poderoso que ambos partidos juntos.

Otro tema a considerar son los lineamientos que impone la “mesa política del FA” al PE, al Poder Legislativo y hasta al Poder Judicial, a través de la figura del nuevo Fiscal de Corte en su juventud simpatizante del Partido Comunista. Este es un extremo grave y representa la voluntad revolucionaria del gobierno, que al no poder cambiar la Constitución a su antojo, busca alterarla de hecho

mediante la errática aplicación de una versión sesgada y turbia de la Justicia.

Es evidente que no se vive en Democracia, en realidad mediante la “votocracia” se vive en una “oclocracia”, con mayorías parlamentarias regimentadas que votan lo que el Poder Ejecutivo ordena. (Para algunos tratadistas la oclocracia —que es una forma degenerativa de la democracia— es el gobierno abusivo del populacho, al margen de toda ley y de toda costumbre. O, para decirlo en términos del pensador anarquista francés Pierre Joseph Proudhon (1809-1865), “es el poder entregado a una multitud harapienta, inculta y con ansia de venganza”. Sin llegar a tales extremos lo que se ve sobre todo en el área metropolitana, es una gran proporción de ciudadanos incultos que viven al margen de la ley, intentando crear “zonas liberadas” bajo el mando de narcotraficantes y del crimen organizado y una minoría un poco más cultivada que hace como que la guerra fría no terminó y el ansia de venganza lo aprovecha como negocio, con fines de lucro.

El cuestionamiento a las Instituciones Básicas del Estado que constituyen el núcleo duro del mismo, (la Magistratura y las FF.AA.) es otro aspecto que denota el deterioro y que constituye, a no dudarlo, el principal factor de destrucción de la institucionalidad republicana. Sobre ello es que se funda gran parte de la preocupación que implica saberemos vulnerables a los juegos y amenazas de los antiguos y nuevos enemigos.

3.-) Incapacidad para suministrar servicios básicos.
Acá debemos destacar el tema de la **SEGURIDAD** en general, que se evita llamarla **SEGURIDAD NACIONAL** que comprende entre otras: 1) Seguridad Territorial que es abarcativa de la Seguridad Exterior, de la Seguridad Interna y de la Ciudadana; 2) Seguridad Institucional: Seguridad Jurídica; Seguridad Sanitaria; Seguridad Social, que son las más afectadas por la política disolvente del gobierno marxista.

La Ley de Defensa Nacional aprobada hace ya un tiempo, pulverizó todo tipo de esperanzas de llegar a buen fin en la materia, cuando omitió del tratamiento del tema y lo borró del título y del tratamiento de dicha Ley, que en todos los países del mundo se llama “Ley de Seguridad y Defensa Nacional”, salvo en aquellos países que no tienen dignidad, honor, libertad ni soberanía, porque como lo dijimos oportunamente: “tienen obediencias y alianzas que le ahorran la intemperie y el honor de defender soberanamente sus intereses”. (Carta abierta al entonces Presidente de Costa Rica).

En el tratamiento y consideración de esta ley, se trató desde un comienzo de soslayar la determinación del “Principio Rector: Seguridad”, como una situación a alcanzar, porque es a partir de ese concepto es que surge la necesidad de conquistar esa situación –entre otras cosas-, mediante la Defensa Nacional, porque como ya se ha dicho, sucede que el fin último de esta malhadada Ley es la disolución de la Institución encargada de tal misión: las FF.AA.

Consecuencia, no hay una Ley de Seguridad que la defina claramente y cada Institución Nacional, (me refiero a las FF.AA.), lo ha hecho de acuerdo a sus necesidades para el mejor cumplimiento de sus “Misiones”.

Por tal razón se evitó nombrar y definir el concepto de SEGURIDAD y mucho menos relacionarlo con Defensa Nacional. Estimamos que esa actitud ha sido producto del rechazo a la superada “Doctrina de Seguridad Nacional” de los EE.UU. o del Brasil, proveniente de la época de las confrontaciones de la Guerra Fría. Conviene recalcar una vez más, que esa doctrina no tenía nada que ver con nuestra “Doctrina de Seguridad Nacional”, que si hubo durante el Proceso Cívico Militar, no obstante entendemos el reflejo condicionado de los ex – subversivos y cretinos útiles que gobiernan el Uruguay en el Siglo XXI.

Lo que es inaceptable es que se haya ignorado este concepto CLAVE DE LA DEFENSA NACIONAL, por parte de dirigentes de los Partidos Fundacionales que votaron la citada Ley, ya que bajo ningún aspecto se puede omitir hacer referencia a su PRINCIPIO RECTOR, (la Seguridad). Eso es falta de madurez, y la falta de madurez en este tema significa DEBILIDAD y lo que es más grave, ignorancia por parte de actores políticos mentores de esta ley y de diversos proyectos, así como también de los militares que oportunamente lo secundaron.

Una Ley de Defensa Nacional que se ha transformado en una especie de “vaca sagrada” para la mayoría de los políticos gobernantes, pero cualquier extranjero que la analice llega a la conclusión que nuestros líderes políticos le han dicho a la ciudadanía y al mundo que no tienen la voluntad de defender el patrimonio nacional, que no tienen la determinación de mantener la paz internamente y proyectar el Poder Nacional para disuadir a “agentes estratégicos” con capacidad de interferir en asuntos internos y que en caso que falle la disuasión, expresar e impulsar la voluntad y capacidad para, mediante el empleo de la FUERZA, neutralizar las acciones del agresor.

Estudios prospectivos realizados por especialistas argentinos sostienen que se corre grave riesgo de que ese país y el nuestro se conviertan en 2025 a más tardar en “Estados Narcos”. Argentina ha comenzado en 2016 una vigorosa reacción con una repotenciación de sus FF.AA. y se está pensando en la reimplantación del Servicio Militar Obligatorio, para la ocupación efectiva de todo su territorio.

4.-) Incapacidad para interactuar con otros Estados, como miembro pleno de la comunidad internacional
A partir de 1985, paulatinamente el pueblo y los dirigentes políticos han dejado deteriorarse aquella herencia artiguista de las Instrucciones del año XIII, en aras de una adhesión a una supuesta hermandad indo-sudamericana, o latinoamericana, cediendo a las presiones de organismos internacionales, o simplemente cediendo

ante presiones de grupos absolutamente minoritarios de lobbys gays, de abortistas, de adictos a las drogas, etc.

También, se ha dejado pasar desapercibido la adhesión al MERCOSUR, que comenzó como un asunto meramente económico, que no ha servido para nada, para ser después un MERCOSUR Político y ahora también Militar. Creo que cada una de estas decisiones hubiera ameritado un llamado a un Referéndum o a un Plebiscito, pero el Pueblo uruguayo ya estaba anestesiado por la antipatria internacionalista.

Además ahora debemos sumarle la presión desembozada de los Organismos Internacionales (FMI), en defensa de los grandes Bancos y Corporaciones que temen perder sus inversiones o que presumen que el país no va a poder afrontar sus compromisos en el corto o mediano plazo.

Conclusiones

No hay muestras de que esta situación se revierta en el corto plazo. La alianza de hecho entre los recelos y sentimientos de venganza de la izquierda local, una de las más atrasadas del continente, el desinterés posmoderno por todo compromiso con los valores que sostienen a la Nación, el fallo de la educación para disciplinar debidamente en torno a principios congregadores de orden, de respeto y de libertad, la falta de sentido de esfuerzo y un escepticismo fatalista que ganó todos los sectores creando un ambiente de resignación y queja mascullada como toda expresión de rebeldía, llevan a que pensemos seriamente en las fallas del Estado.

La Seguridad es garantía de Paz, única situación en la que puede prosperar la Democracia. A su vez la Seguridad para poder mantener el patrimonio nacional libre de interferencias, necesita de la Democracia para que resulte funcionalmente operativa.

Esa interdependencia da fortaleza a la Nación. Las Fuerzas Armadas todavía no fueron tapadas por esta ola. Pero ello no quiere decir que se encuentren a salvo. Nunca debe olvidarse que las FFAA como tal, han sido y son un objetivo político de los marxistas, cualquiera sea la condición, así como también por los que aspiran a someternos al “Nuevo Orden Mundial”.

Por eso la necesidad de mantenerse alerta y de profesionalizarse cada vez más y de afirmarse en la propia identidad nacional y militar. Si la Nación Oriental vuelve a resurgir, será desde sus Fuerzas Armadas y desde la convicción con la que éstas lleven adelante su diálogo y su compromiso con la sociedad.

General Manuel Ignacio Fernández Vergara

Matando la teoría Risso

AGUSTÍN TAJES

Hemos escrito muchas notas acerca de la validez de la ley 15.848, de Caducidad, inconstitucionalmente “anulada”, respaldados por una gran cantidad de argumentos más que contundentes, que demuestran que la teoría del Dr. Risso es inconstitucional y violatoria de la soberanía nacional.

Nuestros argumentos nunca fueron rebatidos, pero la izquierda sigue usando el nombre de Risso como si fuera palabra santa.

Por eso nos dio mucho gusto leer la opinión de un jurista de primer orden, amigo, que por razones personales prefiere que no publiquemos su nombre, aunque que vamos a publicar su trabajo, porque demuestra sin atenuantes, la falsedad de los referidos argumentos del progre populismo.

Veamos esa nota:

“Los conceptos de que se vale Risso lo descalifican como constitucionalista y también desde el punto de vista del Derecho internacional público.

Como constitucionalista debería afirmar que en la actividad de realizar Tratados internacionales y de ratificarlos, tanto el Poder Ejecutivo al negociarlos como el Legislativo ratificarlos, deben actuar en el marco de la normativa constitucional. Y por lo tanto no deben consentir disposiciones contrarias a las normas constitucionales, que en todo caso deben hacer la expresa reserva de que por ser contrarios a la Constitución esos términos no son validados; y que en definitiva, la reserva de no consentimiento de normas contrarias a la Constitución está implícita en todos los Tratados concertado por el país, en cuanto de acuerdo con los términos de la Carta de las Naciones Unidas, se trata de cuestiones de jurisdicción doméstica que permanecen ajenos a las normativas de Derecho internacional público. Además, como lo indicaba Justino Jiménez de Aréchaga, y ha sido recogido en algunas sentencias de la Suprema Corte de Justicia relevadas en un libro del doctor Tarigo, la Constitución sólo puede ser reformada siguiendo los procedimientos que ella misma establece, entre los cuales no existe la posibilidad de que sea reformada por la ratificación de un Tratado que se hace mediante ley, a lo que se agrega que esa ratificación por sí sola ni siquiera le da vigencia a un Tratado como tal, mientras no lo ratifiquen otros de sus otorgantes; y que como todo Tratado puede ser denunciado unilateralmente por el país, lo que conduciría a la inadmisible conclusión de que con la denuncia vuelve a modificarse la Constitución sin que esté claro incluso, con qué contenido. A vía de ejemplo cabe mencionar que una de esas disposiciones prohíbe otorgar amnistías, lo cual es una de las atribuciones constitucionales del Parlamento, que no puede admitirse cese por

la mera ratificación de un Tratado, ni podría renacer por su denuncia.

Tampoco es cierto que como algunos han argumentado, el tema de los incorrectamente llamados "derechos humanos" integre lo que se llama el Derecho de Gentes, constituido por reglas de conducta exigibles a los Estados, con un fundamento consuetudinario basado en la generalidad y antigüedad de su reconocimiento. Por el doble motivo de que muchos importantes Estados no han adherido a esos Tratados, y como el propio Risso lo reconoce al aludir a los principios del siglo XX, no sólo no son de aceptación general, sino ni siquiera de carácter inmemorial.

Asimismo, los sujetos del Derecho Internacional Público son exclusivamente los Estados nacionales, qué al concertar Tratados aceptan frente a los otros Estados seguir determinadas conductas o abstenerse de ellas en el ejercicio de sus potestades soberanas. Lo cual solamente les está permitido en cuanto sus propias Constituciones así lo admitan.

Y que los Tribunales internacionales sólo pueden dictar decisiones obligatorias para los Estados, en aplicación de esos Tratados; pero nunca pueden afectar a sujetos de Derecho individuales y privados, lo que solo pueden ser afectados por el régimen jurídico interno del Estado a que pertenecen.

Y todo ello, sin dejar de señalar que en cuanto la ley 15848 declaró extinguida la pretensión procesal punitiva respecto de un tipo de hechos y de personas claramente delimitados, se trata de una declaración emitida válidamente por el único titular de dicha pretensión, que en consecuencia tuvo un efecto inmediato y total al entrar en vigencia la ley, que por su propia naturaleza resulta irreversible.

Al punto de que, inclusive, el primer referéndum que se hizo sobre esa ley, fue jurídicamente irrelevante, porque nunca hubiera podido producir un efecto eliminatorio del resultado jurídico de la inexistencia de pretensión procesal. Aunque dado que efectivamente fue sometido a votación del cuerpo electoral, así como la segunda consulta, en el plebiscito de 2009, también de resultado imposible, tienen un valor exclusivamente político, que refuerza el hecho de haber sido una ley dictada con plena competencia y validez por el órgano correspondiente del Estado, en cuanto demostraron el respaldo por parte del Cuerpo Electoral, a la decisión política que esa renuncia de la pretensión procesal significó”

Hasta aquí esa nota de nuestro amigo.

Hay, muchas veces, profesionales (de todas las áreas, especialmente en la cultural) que adquieren una cierta fama, debido a que al convenir sus opiniones o su sesgo ideológico, a determinados sectores, se les beneficia con operaciones de marketing, que todos conocemos. Así crean asociaciones que luego ensalzan y premian a los compañeros y desestiman a los que no lo

son, aunque sean muy superiores. Estamos ante uno de esos casos y por eso es muy bueno que se difunda esa nota que compartimos, para que finalmente se recupere el Estado de derecho perdido y cesen las persecuciones de venganza, aplicando el derecho del enemigo, como ha venido sucediendo desde 2005.

Al pie del Cañón

La duda sin resolver

AGUSTÍN TAJES

Allá por mayo de 2005, publicamos en nuestra columna de Equinox Fin de Semana, una nota sobre un tema que, aún hoy, sigue sin aclararse y que, por lo general se usa con fines políticos, asumiendo como verdad algo que no lo es.

Esto decíamos en esa nota:

22 de mayo de 2005

“A fin del año pasado, escribí una nota, que se publicó en Equinox Fin de Semana, sobre el tema de los asesinatos de Zelmar Michellini y Gutierrez Ruiz, a la que por supuesto, nadie respondió ni tomó en cuenta, ya que desde hace mucho, la izquierda machaca sobre sus posturas, e ignora cualquier otra razón o respuesta, “ninguneando” al resto, en el entendido que con el poder que han adquirido, podrán tomarse la tan ansiada revancha, de la lamentable derrota que sufrieran hace más de 30 años.

Hoy vuelven a la carga y apuntan sus baterías hacia el ex Presidente Bordaberry y el Dr. Juan Carlos Blanco, con una acusación que no tiene pies ni cabeza.

Utilizan para esta despótica acción, a una connotada militante de la izquierda radical, esposa de un Tupamaro, la Fiscal Guianze, que pide procesamientos (con prisión, por supuesto) de todos los que puede, con indicios circunstanciales, que no pueden considerarse pruebas que justifiquen dichos procesamientos y mucho menos con prisión, ya que todo ciudadano es inocente hasta que se le pruebe lo contrario.

Por dicha razón, creo que es oportuno volver a publicar la nota, ya que en ella se plantea un sesgo diferente de aquellos asesinatos, que sería bueno tomar en cuenta.

UNA DUDA MAS QUE RAZONABLE

Agustín Tajes

Hace un tiempito que he querido encarar un tema, que tiene que ver con aquellos que han sido mantenidos por la izquierda como caballitos de batalla, porque, sin duda, contribuyen a ese perfil de injustamente perseguidos, que aportan caudal electoral

abundante, especialmente entre los jóvenes que no conocieron la historia y hoy aceptan el sesgo que les cuentan.

Pero me costaba hacerlo, porque pienso que luego de tantos años, ya es tiempo, especialmente con un cambio de gobierno, que aunque no voté, debo esperar que le vaya más que bien, porque el beneficiado será el país en su conjunto y ciertos temas deberían dejarse en el historia y mirar al futuro, con el espíritu de insertarnos por fin en el grupo de naciones prósperas y del que nunca deberíamos haber salido, luego de haber sido “La Suiza de América”.

Grande fue la sorpresa que en la separata de El País titulada “Que Pasa”, del domingo 26 de diciembre, me encuentro un artículo de Cesar Di Candia, que expresa en un gran título ¿Serán juzgados algún día los asesinos de Zelmar y el Toba?

Claro que se podría escribir un artículo sobre la identificación y juzgamiento de los asesinos de Hilaria Ibarra, una simple empleada que muriera a raíz de la explosión del Bowling de Carrasco, o el Dr. Julio Morató, asesinado en su hogar al intentar resistirse al secuestro, al Sr. Luis Barbizán, comerciante que es asesinado por un comando MLN en su propio comercio, entre otra veintena de casos de asesinados por la sedición y que nunca fueron identificados sus autores y el de aquella otra veintena que habiendo participado en hechos de sangre, nunca fueron procesados.

Sería bueno que el Sr. Di Candia pensara que esas personas también tenían hijos, padres, hermanos y esposas, que merecen saber que les pasó y que integraban el club del barrio y tenían fotos de la escuela como las que muestra en su nota. Los sentimientos de las personas no tienen jerarquías y sufren lo mismo los ciudadanos comunes, que los familiares de las figuras notorias, aunque con mucho menos marketing.

Por supuesto que saber quienes cometieron esos crímenes va a ser mucho más difícil aún, ya que la Ley 15.737 por la que se amnistió a los sediciosos (y que nunca nadie cuestionó), establece entre otras cosas:

Artículo 4º.- Quedan comprendidas en los efectos de esta amnistía todas las personas a quienes se hubiera atribuido la comisión de estos delitos, sea como autores, coautores o cómplices y a los encubridores de los mismos, hayan sido o no condenados o procesados, y aun cuando fueren reincidentes o habituales. (que paradoja que esto sea colocado en el Art. 4to.)

Artículo 7º.- A partir de la promulgación de esta ley cesarán de inmediato y en forma definitiva:

b.- Todas las órdenes de captura y requerimiento pendientes, cualquiera fuere su naturaleza y la autoridad que lo hubiere dispuesto, dictadas contra personas beneficiadas por esta amnistía.

d.- Todas las investigaciones de hechos que pudieren configurar cualquiera de los delitos comprendidos en la amnistía.

Cuando uno habla de justicia, debe equilibrar los platos de la balanza, porque si no, es revancha. Pero quiero encarar el tema que me trajo hoy ante esta pantalla y a arremeter con el teclado en una época del año tan poco propicia para esto.

En la nota que hablaba sobre los crímenes de Henry Engler, detallaba su participación en el ajusticiamiento de dos compañeros por diferentes actos de indisciplina.

El primero se produce cuando junto a Wassen Alaniz, Donato Aro, Mario Piriz Budez y Mauricio Rosencoff integraba el ejecutivo del MLN. En una “sesión judicial” dispusieron que Gabriel Schoeder Orozco, “ejecutara” (muerte anticipada, como dice la Topolansky en el video) a un integrante del “M.L.N.” de alias “Raúl” que había cometido ciertos actos de indisciplina. La pena se hizo efectiva un local llamado “Tito”, de la calle Juan Paullier.

Otra “ejecución” en la que Engler participó, fue en la de un compañero llamado “Arteche”. Cumpliendo la orden, junto con Armando Blanco Katras, lo llevaron en un vehículo hasta una fosa ya construida. Durante el trayecto, Blanco Katras, lo asesinó de dos disparos. Ya en el lugar, mientras Engler vigilaba, Blanco Katras enterró al “reo”.

Este tipo de conducta no ha sido muy difundida y nos muestra la verdadera esencia de personas que no titubeaban ante decisión de matar a otros seres humanos, incluso a sus propios compañeros, especialmente si consideraban que sus actos podían afectar la cohesión del movimiento.

Así, “promulgan” su Código Penal, del que transcribimos algunos artículos que ponen de manifiesto esa característica que destacábamos.

CODIGO PENAL TUPAMARO

“CAPITULO I. PARTE GENERAL

Art. 1º) Es delito contrarrevolucionario, toda acción u omisión prevista expresamente por, el presente Código Penal Rev.

Art. 2º) Todos los delitos contrarrevolucionarios cometidos en el territorio de la República, por nacionales o extranjeros, serán castigados con arreglo al presente Código Penal R.

Art. 3º) No se sustraerán a la aplicación de la Ley Penal Revolucionaria, los delitos contrarrevolucionarios cometidos por nacionales o extranjeros en territorio Latinoamericano.

Art. 10) Son responsables de los delitos previstos en el presente Cód. Penal Rev., además del autor, todas las personas que concurran intencionalmente a su ejecución, fuere como co-autor o fuere como cómplices.

Art. 11) Se consideran autores;

a) Los que ejecutan los actos consumativos del delito,

b) Los que determinan a personas no imputables o no punibles a cometer el delito contrarrevolucionario.

Art. 12) Se consideran co-autores:

a) Los que fuera del inciso "b" del artículo anterior determinan a otros a cometer el delito.

Art. 13) Serán considerados cómplices los que no hallándose comprendidos en los artículos precedentes, cooperen moral o materialmente al delito contrarrevolucionario por hechos anteriores o simultáneos a la ejecución pero extraños y previos a la consumación.

Ar t. 30) Vista la dificultad- para hacer efectiva la pena del Art. 23, se sustituye ésta, transitoriamente hasta la toma del poder por parte del pueblo, por la pena de muerte.

Art. 31) La ejecución de la pena a que se refiere el Art. 30, será ejecutada después de los 10 días de la Publicación de la sentencia, por parte de los miembros del Movimiento que el Tribunal designe. No obstante esto, se faculta a cualquier revolucionario, para que actuando en nombre del Tribunal Revolucionario, haga efectiva la aplicación de la Pena."

Entonces, es bueno recordar una entrevista que este año se publicara en Búsqueda, al Sr. Kimal Amir, que llegó a integrar la dirección del MLN en Buenos Aires, en 1974, de la que extractamos unos pasajes:

"-¿Usted estaba desen-cantado de la acción mili-tar?

Hubo un elemento que jugó poderosamente y fue nuestra relación con los políticos uruguayos en el exilio. Me refiero a Zelmar Michelini, a Enrique Erro, al Toba (Héctor) Gutiérrez Ruiz. Ellos fueron pioneros en la semilla de una concepción mucho más liberal de la política y más república de la política. Nos mostraban cómo funciona-ba la política en general y en Uruguay. Nos marcaban cuáles son las reglas de juego, los fundamentos básicos de la política. El dogma tiene sus leyes de hierro. Uno no se puede salir del dogma en cuanto a las fuentes de información y a las fuentes de información ideológica. ¿Qué leíamos nosotros? Leíamos los libros clásicos de la izquierda. Con estos dirigentes empezamos a leer otras cosas. Antes nos movíamos en otro mundo, en otra galaxia. Era el dogma de la revolución, de la lucha armada. Nosotros cuando buscábamos profundizar en el tema de la lucha armada, ¿qué hacíamos? Estudiábamos a los vietnamitas.

- ¿Pero hubo una resolución de condenarlos a muerte?

En 1975. Ellos nos declaran traidores y nos condenan a muerte y después van a seguir buscándonos."

En la larga nota, Amir detalla como fue condenado, junto a Lucas Mansilla, Luis Alemany y William Whitelaw y los varios intentos de cumplir con la condena, la que sólo tuvo éxito con William Whitelaw al que mataron con su esposa.

Sin duda que estas personas, para los integrantes de la Dirección del MLN incurrieron en el "delito" de Contrarrevolución, que establece su Código Penal y se estableció la pena de acuerdo al Art. 30, o sea, condenados a muerte.

Pero el mismo código en sus Artículos 12 y 13 establecen quienes incurren en co-autoría o complicidad, lo que seguramente, de acuerdo a lo que dice Amir, se les podría haber imputado a Michelini y a Gutierrez Ruiz (al que además se le achacaba una distracción, respectos a unas libras esterlinas robadas a Mahilos y que al comercializarlas, se le habían quedado “pegadas”), con la misma pena que a los anteriores.

Es el mismo Di Candia quién me da pie para utilizar un argumento que he manejado al analizar aquellos hechos.

Dice sobre el final de su nota: “Tal vez un día se sepa que causa fue esgrimida para justificar, por supuesto malamente, los asesinatos de Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini”.

Las FFAA no tenían una razón práctica para buscarse un problema al ir tras dos personas de poca relevancia, si las comparamos con otros que se encontraban en su poder, incluyendo al Gral. Seregni, a Sendic, a Arimsendi (al que se le permitió partir a Rusia, según se dice, a cambio de los archivos del Partido) y toda la cúpula del MLN, así como la del PCU.

Tampoco era el modus operandi de los militares el de secuestrar y matar a sus adversarios.

Por el contrario, muchos fueron los sediciosos que, heridos durante su captura recibieron una atención más que correcta, entre ellos Fernández Huidobro, Engler y el propio Sendic, cuya operación de reconstrucción del maxilar fue presentada en congresos médicos de nivel mundial.

La atención médica de los tupamaros presos fue de primera, destacándose la de Wassen Alanís, que padeciendo de cáncer, fue operado varias veces.

Quienes realmente tenían un móvil para asesinar a estas personas, de acuerdo con su dogma, eran los propios subversivos, los que además le podrían echar el fardo a las FFAA uruguayas, complicando su situación internacional.

Hace un tiempo, le pedí a un colega en Argentina que me averiguara sobre estos hechos. Poco después, me escribió diciendo que luego de andar por muchos sitios, recabó varias versiones y todas muy contradictorias.

No obstante, a nadie se le ocurre poner en duda desde donde partió la acción.

Creemos que el razonamiento que acabamos de desarrollar, nos debería poner a pensar que tal vez las cosas sucedieron de manera diferente a lo que siempre se ha aceptado sin discusión y que sí existe una duda más que razonable.

Claro que si esta teoría está correcta, por un lado, Di Candia se va a quedar sin respuesta para el título de su nota, porque la Ley 15.737 se lo impide (y no tiene artículo 4to.) y por otro el Senador Rafael Michellini podría haber ido en las listas de quienes, quizás, mataron a su padre.”

Hasta aquí aquella nota.

En ese momento, no había advertido que la 15.737 no tiene un art. 4to similar a la de caducidad, pero que en el 1ro, excluye de la amnistía a los autores y coautores de homicidio intencional consumado, por lo que, si se aplicara el criterio con que se procesa a los militares y policías, se podría ir tras los verdaderos asesinos.

Artillero memorioso

.....

Nos decían: fuera de la Constitución y la Ley, nada; pero

Los crímenes de lesa humanidad no estaban tipificados hasta que se aprobó el estatuto de Roma en 1998, el estatuto entró en vigencia en 2002, en Uruguay entró en vigencia creo que en 2006. Lo que quiere decir que tiene efectos en Uruguay y obliga a Uruguay luego de 2006 en virtud de lo expuesto por el artículo 7 de la Convención de Viena de Derecho de los Tratados y por el artículo 24 del propio Estatuto de Roma.

Los delitos cometidos en dictadura fueron entre 1973 y 1985, en ese momento no estaban tipificados los crímenes de lesa humanidad, entonces no pueden juzgarse.

Tampoco pueden juzgarse como delitos comunes porque así sea homicidio, violación, lesiones, violencia privada, privación de libertad, etc etc. , ya prescribieron, el juez no puede juzgarlos. La NO prescripción está determinada para los delitos de lesa humanidad, pero es a partir de la ratificación del estatuto de Roma por parte de Uruguay.

Hay dos principios fundamentales en derecho penal que emanan del debido proceso:

1- Nulla pena sine lege (no hay delito ni pena sin ley que lo establezca DE ANTEMANO), esto quiere decir que, no se pueden juzgar crímenes ni delitos si no había una ley que los castigara con anterioridad a su comisión.

2- no retroactividad de la ley penal en perjuicio del reo, esto quiere decir que no se admite que la imprescriptibilidad de ese tipo de crímenes sea retroactiva. Porque de permitirse que se tipificaran delitos y su efecto fuera retroactivo pondría en riesgo el estado de derecho.

Desde el punto de vista jurídico creo que esos son los fundamentos más relevantes.

Hay una serie de Netflix que se llama “Tokyo trial” (muy corta, creo que de 4 capítulos) en donde se presenta la trama de los juicios de

Tokyo luego de la segunda guerra mundial (los juicios que juzgaron a los militares japoneses).

Uno de los jueces (el juez de la India) manifiesta que no es posible juzgar a personas por acciones que eran legales cuando las cometieron.

En esa serie, el juez Inglés (claramente con sed de justicia/venganza) manipula la situación porque se encuentra indignado con que el juez Indio diga eso. La trama se da entre la dicotomía entre el debido proceso (derecho inherente a la calidad de ser humano) y el sentido de justicia (sentido que es totalmente subjetivo y personal: cada uno tiene su propia opinión de lo que se entiende por justicia).

Personalmente, creo que es horrible que no se haga justicia por lo que sucedió en la dictadura.

Pero como operadora del Derecho, Internacionalista y fiel a mis convicciones de proteger los derechos humanos (de quien sea) permitir que se juzgue a los militares de la dictadura es una clara violación al derecho fundamental al debido proceso.

Todos lo ven como una exoneración de culpabilidad de los militares, como un “favor entre milicos”, pero el árbol no los deja ver el bosque.

Permitir que se apliquen normas penales de forma retroactiva en perjuicio de los individuos crea vulnerabilidad en el sistema y nos alejamos del estado de derecho.

Ese tipo de acciones son las que toman los gobiernos de Maduro, de Kim Jong Un y en Cuba, entre otros pocos.

Imagínate que mañana al Poder Legislativo se le ocurre que la marihuana es una droga y que cada persona que la haya consumido o la consuma irá preso.

Claro que es un ejemplo absurdo, ¿pero cuántas personas se verían perjudicadas por haber hecho en el pasado cosas que se les estaba permitido hacer?

Los regímenes totalitarios no se dan de un momento a otro, son “pequeñas” violaciones que se van dando al estado de derecho similares a una bola de nieve tirada desde la cima de la montaña (así se dio en Venezuela).

Además, en Uruguay la norma máxima es la Constitución y no los tratados internacionales, la constitución consagra el plebiscito y el referéndum como la máxima expresión de la democracia.

No se sometió a la ciudadanía la Ley de Caducidad una vez, sino que fueron dos.

Desconocer la expresión de la ciudadanía es de un régimen totalitario. Creo que algunos fiscales y jueces se han olvidado de

poner en sus mesas de luz ese pequeño (pero gran) libro que se llama Constitución.

Quiero dejar claro mi repudio a los hechos acaecidos en la dictadura, y (sin perjuicio de ello) mi convicción por la defensa del Estado de Derecho.

Un SOLDADO Oriental

.....

"EL CAMINO A LA SERVIDUMBRE"
(Friedrich Hayek, Premio Nobel de Economía.)

"Socialismo y Totalitarismo son esencialmente lo mismo, dos retoños del colectivismo y éste, a su vez, un modelo de organización incompatible con la libertad humana.

Para Hayek toda planificación económica, por leve que sea, se basa en la creación de un supuesto bien común o nacional que se constituye en objetivo general.

Así pues, la planificación económica conduce necesariamente hacia el totalitarismo y a la pérdida de las libertades individuales.

En el libro, él usa tanto a la Unión Soviética como a la Alemania Nazi, como ejemplos de países que han recorrido el "camino a la servidumbre" y llegado a esa situación.

En sus palabras:

Cualquier política dirigida directamente a un ideal de justicia distributiva, es decir, a lo que alguien entienda como una distribución "más justa", tiene necesariamente que conducir a la destrucción del imperio de la ley porque, para poder producir el mismo resultado en personas diferentes, sería necesario tratarlas de forma diferente. Y ¿cómo podría haber entonces leyes generales? Von Hayek argumenta que en una economía planificada no puede ser ni el Pueblo ni sus representantes (el Parlamento) los que lleven a cabo la planificación, localización, y distribución, tanto de recursos como de bienes producidos, sino que esa tarea recae sobre un grupo pequeño de "planificadores" (técnicos o economistas), grupo que, bienintencionado o no, será incapaz de obtener y procesar toda la información necesaria para llevar a cabo la tarea como se espera o en forma eficiente (consultar "Debate sobre el cálculo económico en el socialismo").

Continua Von Hayek argumentando que desacuerdos acerca de los diferentes planes posibles, combinado con esa ineficiencia de los planificadores en el manejo de los recursos económicos disponibles, llevará inevitablemente al uso de la coerción a fin de obtener los fines deseados. Fallas en ese sentido serán percibidas,

tanto por los planificadores como por el público, como resultado de una falta de poder por parte del Estado para poder implementar una buena idea. Esa percepción llevaría al público a elegir a quienes proponen más poder para el estado. Lo mismo sucedería entre los planificadores, terminando con la llegada al poder de un "hombre fuerte", percibido como capaz de hacer lo que se necesita. Una vez completado lo anterior, el país inevitablemente termina en una dictadura.

Para Von Hayek, el "camino a la servidumbre", inadvertidamente comenzado por los que buscan "justicia social", con su control y subsecuente desmantelamiento del mercado libre:

1- termina con la destrucción de toda libertad económica y personal. Von Hayek afirma que varias naciones democráticas están siguiendo el mismo camino que la Alemania Nazi o la Rusia comunista.

2 -buscando una utópica justicia social y basándose en el principio de que el fin justifica los medios, principio que él observa en "la ética individual se considera la negación de toda moralidad; en la ética colectivista llega a ser, de necesidad, la regla suprema".

Sin embargo, como el propio Hayek afirma "es importante no confundir la oposición contra este tipo de planificación, con una actitud dogmática a favor del laissez-faire"; tal oposición debe ser, en su opinión, dentro de un marco estricto: "Obviamente, el funcionamiento de la competencia requiere, y depende, de condiciones que nunca pueden ser totalmente garantizadas por la empresa privada. La intervención estatal siempre es necesaria, pero la planificación y la competencia sólo pueden combinarse cuando se planifica para la competencia, no en contra de ella."

3 -Von Hayek ofrece la siguiente observación, que podría haber servido de conclusión a su obra: "En el pasado, ha sido la sumisión a las fuerzas impersonales del mercado lo que ha hecho posible el desarrollo de la civilización. Es esta sumisión lo que nos permite a todos construir algo que es mayor que lo que cada uno de nosotros pudiera construir. Se equivocan terriblemente los que creen que podemos ayudar a dominar las fuerzas de la sociedad de la misma forma que hemos aprendido a dominar las fuerzas de la naturaleza. Esto no sólo es el camino hacia el totalitarismo sino también el camino hacia la destrucción de nuestra civilización y, ciertamente, la mejor manera de bloquear el progreso.

Libertad, Independencia y Soberanía, por siempre

Argenchina y Atucha 3

Coronel Roque Gallego

El 27 de agosto próximo pasado, la página web de la BBC, bajo el título Argenchina, destaca el avance de China en sus relaciones con Argentina, tanto desde el punto de vista comercial como político y científico. En dicha nota entre otras cosas dice que por primera vez en la historia, China desplazó a Brasil como el mayor socio comercial de Argentina, y agrega, este hecho inédito, que pasó casi desapercibido, ocurrió en septiembre y octubre de 2019, más adelante señala, el acercamiento de Argentina con China va más allá del comercio, un ejemplo es el observatorio espacial chino para misiones a la Luna que va a ser instalado en la provincia argentina de Neuquén, en la Patagonia, otro ejemplo es la producción china de carne porcina a gran escala en territorio argentino, destinada al mercado del país asiático. Pero lo más importante de todo es al cierre del artículo, “En entrevista con BBC News Brasil, el embajador de Argentina en China, Diego Guelar, señaló que Argentina y China acordaron construir una central nuclear en la provincia de Buenos Aires, lo que representará una inversión de cerca de US\$ 8 mil millones por parte del país asiático.”

Destaco la importancia que para nuestro país tiene la instalación de esta central nuclear en base a la carta de la Dra. Diva E. Puig publicada el 26 de agosto en la sección Ecos de El País. Allí dice “En un plan ante un posible accidente que se diera en Atucha 1, trabajé con el Dr. Dan Beninson hace muchos años, y posiblemente afectaría a la zona del litoral Sur, de la dirección del viento iría la pluma radiactiva que ocurre luego de una explosión nuclear.”. Luego de considerar improbable un accidente en las Atuchas 1 y 2, señala, (...)”Sí, en cambio, puede ser preocupante Atucha 3, ya que en este caso se trata de un reactor chino cuyo modelo no fue aún probado.” Y finaliza (...)”es imprescindible que Argentina cumpla con la Convención de Seguridad Nuclear de la que tanto ella como Uruguay son parte, respecto a planes de emergencia de centrales de países limítrofes”.

En el pasado Argentina mostró su preocupación por la instalación de plantas de celulosa en nuestro país, cabe preguntarse si no será oportuno que nuestro gobierno haga lo mismo respecto a Atucha 3. Viene al caso recordar un proverbio chino, “cava el pozo antes de tener sed”.



Schadenfreude o la felicidad del fracaso

“El principio de igualdad no destruye la imaginación, pero reduce su vuelo al nivel de la tierra” Alexis de Tocqueville.

KARINA MARIANI, laprensa.com.ar

Schadenfreude es una palabra alemana que se usa para describir cuando alguien experimenta satisfacción por el sufrimiento, la infelicidad o la humillación del otro. Si lo pensamos, es como la evolución de la envidia (que no es placentera), es la alegría del fracaso ajeno.

Cuando esa satisfacción por el fracaso del otro se transforma en filosofía política, cuando la schadenfreude es un programa de gobierno, tiene lógica que los gobernantes no busquen el crecimiento, el desarrollo o la realización de los ciudadanos, sino propagar socialmente ese regodeo en la derrota.

El camino hacia el totalitarismo tiene esta narrativa. No es sencillo convencer a las personas de que la miseria, la decadencia y el desacuerdo son deseables. Así que cuando un programa de gobierno no tiene otra cosa que ofrecer más que un horizonte como el venezolano o el cubano, lo que hace es distraer la atención haciendo hincapié en las desigualdades que produce el mérito para lograr que sea algo humillante. Es necesario que las personas no reparen en los estragos del socialismo, es vital que no posen sus ojos en el hambre y la tortura que sufren sus hermanos de la región. Es necesario fomentar no sólo el odio al triunfo sino la alegría del fracaso externo. Es necesario poner bajo sospecha al exitoso y glorificar su caída.

Pero esto tiene que estar latente en la sociedad. Es posible que el rechazo al éxito obedezca a un mecanismo de defensa producto de la ansiedad que origina la frustración de no poder alcanzar aquello que se desea. Se pone en marcha, en esos casos, una distorsión cognitiva que lleva a las personas a diluir su propia responsabilidad, atribuyéndole sus fracasos a factores extrínsecos. La culpa es el otro.

Acá aparece una muy actual batalla contra el mérito, que no es nueva ni exclusiva de nuestro señor Presidente (Argentino), basada en una realidad palpable: existe una desigual atribución de posesiones y facultades entre los individuos que hace que no todos estemos en igual situación de partida. Según él, dada esta desigualdad de base que no nos permite aprovechar las oportunidades de idéntica forma, es menester que los resultados que se obtienen con ellas se repartan entre todos los individuos de la sociedad y quién mejor para esto que papá Estado?

En efecto, quienes andan a los tiros contra la llamada meritocracia sostienen que para poder hacer real la igualdad de oportunidades se debe remediar esta desigualdad de partida aplicando la consabida discriminación positiva o, como gustan llamar más disimuladamente, acciones afirmativas. Propone una asignación equitativa de los resultados que no dependa de algo tan aleatorio como las capacidades naturales, o la herencia, cosas tan desigualmente repartidas.

¿Pero cómo hacer? ¿Podríamos cortarle una pierna a Messi y distribuirla entre quienes son horribles jugando al fútbol? ¿Deberíamos obligar a una escultural modelo a engordar? ¿Cómo redistribuiríamos el cerebro de un genio matemático? Y acá viene otra pregunta: ¿por qué hacer algo así? ¿Deseamos acaso una sociedad donde nadie destaque? ¿Una sociedad sin los excepcionales? ¿Buscamos un mundo sin prodigios del arte, sin voluntades extraordinarias que hagan la diferencia? ¿Queremos matar la diferencia?

Bueno, aparentemente sí.

Hacen trampa

Casi no existe discurso o plataforma política que no tenga como meta la búsqueda de la igualdad. Y no hablamos acá de igualdad ante la ley, que esa está garantizada en la Constitución, no hagamos trampita. Hablamos del igualitarismo como objetivo político y económico. Una búsqueda de igualación que atraviesa corrientes de pensamiento, estéticas arquitectónicas, modas indumentarias y hasta consignas estudiantiles. ¿Qué quieren combatir los organismos supranacionales? La desigualdad. ¿Cuál es el objetivo de toda política pública? Terminar con la desigualdad. ¿Cuál es el ideal al que aspiran las democracias en el Estado del Bienestar? Corregir las desigualdades.

El discurso igualitario es el gran triunfo del socialismo del siglo XXI y asumamos que lo tenemos tallado en los huesos. Según este pensamiento, que un individuo sea más sabio, más habilidoso, más trabajador, más resiliente ante la frustración o más empecinado en la persecución de sus metas no es un logro personal, sino el resultado de haber nacido en un determinado lugar o contexto. Se deduce, en consecuencia, que el esfuerzo personal no es tal cosa. Se trata de un determinismo de estructuras sociales y culturales ajenas a éste, sin que medie su propia voluntad.

Sin muchos repulgos y más rudimentariamente, es lo que expresa el kirchnerismo. Según esta interpretación, la meritocracia sirve para eludir la responsabilidad de la sociedad en la generación de

desigualdades, y la competencia no sólo genera desigualdad sino altos niveles de infelicidad y frustración entre los no ganadores cosa que los empuja justificadamente a la delincuencia o a la violencia. Para ellos, para los no ganadores, es que el igualitarismo populista construye narrativa. Pero no una narrativa luminosa, porque eso significaría poner fe en el individuo. ¡Suenen las alarmas! Dijimos INDIVIDUO. Nooooo, mi viejo. Acá todo tiene que ser colectivo y por eso vamos a poner odio al que destaque. El igualitarismo señala y condena como traidor al que destaca. Porque el éxito no es suyo, es del colectivo y lo está robando.

Para que veamos cuán internalizado tenemos este guiso filosófico, traigamos acá a una vieja conocida: la justicia social. La idea de que una sociedad justa no es la que provea estricta igualdad ante la ley sino la que subsane la desigualdad en los resultados generados por la tómbola de habilidades y el determinismo socioeconómico. Esto nos lleva al cuento de la buena pipa, veamos:

Pensemos en el siguiente experimento. Borramos todo de un plumazo y generamos una sociedad donde todos los recién nacidos tuvieran igual salud, educación, consumo cultural, acceso al capital, seguridad, e idénticos niveles de amor en el hogar. Cero ventajas. Cuando largue a funcionar va a haber méritos o sea premios desiguales, conforme a lo que hayamos considerado merituable, talento, belleza, destreza física, etc. ¿Cómo hacemos para que los hijos de los ganadores no tengan la cancha inclinada a favor en virtud del éxito acumulado? ¿Deberíamos impedir que el éxito previo constituya una ventaja futura? ¿Cómo obstruir que los padres más exitosos traspasen el capital cultural o material a sus hijos?

No hay justicia social sustentable, no existe, es sólo una coartada manipuladora. La cancha siempre va a estar inclinada porque siempre va a haber desigualdad en los resultados. Y no siempre nos va a parecer justo. Una enfermera va a ganar menos que un tenista estrella. Un niño que estudie todo el año puede sacar una nota menor que otro dotado con una mente exquisita que jamás tocó un libro. Pero si gana en la sociedad la filosofía schadenfreude, si triunfa como moral y ética el disfrute sobre la humillación ajena por sobre el logro individual, entonces el camino del totalitarismo está pavimentado.

De vida o muerte

Es urgente, es cuestión de vida o muerte, generar una narrativa que corresponda a una sociedad de personas dignas, una sociedad que no descalifique, ataque o desprecie al otro por su mérito o por la suerte que haya tenido. Sólo el incumplimiento de la ley es condenable y para eso sólo existe la justicia y no inventos arbitrarios como la justicia social que no es un mal del peronismo sino de toda la ingeniería social politiquera sin distinción de partidos.

El discurso igualitario es incompatible con una ética basada en el mérito porque ataca la libertad individual. Y cuando la libertad para perseguir una meta (sea un logro científico o deportivo o conseguir un hit musical de reggaeton) es un pecado, la destrucción del orden social es irremediable. Una vez que aceptamos que el éxito es un robo al colectivo, legitimamos que lo que se consiga con ese éxito no es tolerable. “Debemos sacarle al emprendedor su riqueza porque tuvo éxito basado en saberes y experiencias de otros” “podemos usurpar tierras porque fueron obtenidas en función de pertenecer a un sector privilegiado” “no puede haber abanderados porque no todos tuvieron la suerte de ser inteligentes o tener electricidad en la casa” “no son aceptables los concursos de belleza porque ofenden o estigmatizan a quienes no tuvieron la suerte de nacer lindos”.

¿Reconocemos estos atajos? Llevamos años estableciendo la justificación moral para el uso totalitario de la coacción estatal en el dogma granuja de quitar a unos para dar a otros. Y esto supone, necesariamente, el reconocimiento de una autoridad que determine cómo se distribuye por un lado el producto de los logros y por el otro el odio (por traidor) al exitoso.

En lugar de buscar una sociedad que se desarrolle buscamos una sociedad que se apropie y subdivida el éxito. Esto tiene dos problemas de base. El primero es el de la pierna de Messi. Quitar a uno no alcanza para dar a todos. Si le sacamos la pierna a Messi sólo lograremos que no juegue pero eso no nos va a convertir en goleadores. Si arruinamos a la “opulenta Ciudad de Buenos Aires” no lograremos embellecer a otras y si dividimos la fortuna de Elon Musk no nos volveremos ni más ricos ni podremos reproducir su éxito. De nuevo schadenfreude, sólo tendremos la satisfacción de la infelicidad del otro. El quiebre moral antecede al económico.

Una sociedad de todos iguales es, por ejemplo, la sociedad cubana. Volvernos todos iguales no va a resolver el problema de la pobreza, ni de la inseguridad, ni de la dependencia, ni de la falta dañosa de futuro y esperanza. La schadenfreude es una ilusión,

rastrera, para que no nos quejemos por un orden social en el que absolutamente nadie pueda destacarse o sobresalir en ningún sentido. Para que nos acostumbremos a ser Venezuela.

Además de tensionar y ahondar en las innúmeras grietas que atraviesan nuestra sociedad, la schadenfreude constituye la piedra en el zapato del progreso económico, social y cultural. Fomenta la chatura, el resentimiento, la dependencia de la intermediación estatal. También fomenta la búsqueda de la aceptación de los gestores del “colectivo”, temerosos del rechazo en caso de que se nos ocurra despegar. Esta narrativa es la que empuja a muchas personas talentosas a abandonar el país buscando un medio más amigable con su progreso y donde nadie se apropie de su mérito.

Si el Presidente está realmente preocupado por las personas que se amontonan para irse de Argentina, tal vez debería terminar de castigar el triunfo en tantos y tantos niveles. Nos guste o no, nos parezca justo o no, no es la igualación la que saca adelante a una sociedad porque la única manera de igualar es para abajo. Sólo el mérito y la capacidad son ejes de dinamización de las sociedades y por eso nadie huye a países donde el igualitarismo es rey, ni siquiera los mismos cultores de esta ideología.

Necesitamos de una nueva narrativa moral y cívica para esa mitad o más de la Nación cuya supervivencia depende del Estado, pero basada en el esfuerzo y el triunfo. Una narrativa de confianza personal y no de hundimiento colectivo o resentimiento.

"Cuando la mitad de las personas llegan a la conclusión de que ellas no tienen que trabajar porque la otra mitad está obligada a hacerse cargo de ellas, y cuando esta otra mitad se convence de que no vale la pena trabajar porque alguien les quitará lo que han logrado con su esfuerzo, eso mi querido amigo, es el fin de cualquier nación. No se puede multiplicar la riqueza dividiéndola".

Adrian Rogers

Cuando veas las bardas de tu vecino arder



16.- ARTILLERÍA EN NUESTRA MEMORIA Y RECUERDO

Aquellos Camaradas que quieran enviar sus fotos o recuerdos para el Boletín, deberán enviarlo al siguiente correo: artilleriamemoria@gmail.com

“EL NEGRO SAYAGO”

El “Negro Sayago” o el “Corneta Sayago” (Lucango, Reino del Congo (dominación portuguesa) h1801 – Montevideo 10 de noviembre de 1905 (1903 según Muñoz)).

Su nombre real era Antonio Lucango Cabanga, hijo del cacique Lucango Cabanga y Joanna Quicola.

A los 10 años se embarcó en el bergantín de guerra "Promptidao", barco que se encargaba de impedir el comercio de esclavos.

En 1839 el barco choca en Punta de Yeguas y el encargado del Saladero de Sayago lo toma para su servicio, momento que se le cambia su apellido.



Antonio ingresó al Ejército en 1842. En 1843 fue herido en el encuentro de Corral de las Piedras cerca del Cerro. Ascendió a Cabo de cornetas en 1847.

Se casó con Eugenia Rivera con quien tuvo 21 hijos.

En 1850 fue Baja como desertor y en 1859 vuelve a su tierra natal a ver a sus padres donde fue recibido con un gran festejo, regresando a Montevideo en 1860.

Reingresa al Ejército en 1872, en 1884 asciende a Sargento 2do y en 1893 a Sargento 1ro de inválidos.

Alegaba que estuvo en la Batalla de San Antonio al mando de Garibaldi y que fue clarín de órdenes del General Paz.

Usaba una garibaldina colorada y tocaba la corneta, según cuenta Daniel Muñoz en 1880, día y noche por las calles de Montevideo. Acompañado por su clarín fue empleado por teatros y circos para repartir carteles del espectáculo, incluso ayudó a la popularidad de Francisco Piria y hasta llegó a ser contratado en Buenos Aires.

En las corridas de toros su clarín se encargaba de dar comienzo al espectáculo, mientras el público gritaba: ¡Viva Sayago!

GRUPO DE ARTILLERÍA 122mm. (L.M.C.) N°6



Foto recibida de un Camarada trayendo a la memoria el Grupo de Artillería 122 mm. (L.M.C.) N°6, que fuera desarticulado por disposición del Mando Superior del momento, año 2005, dentro de un Plan a nivel Ejército que quedó inconcluso.

Esta Unidad, tenía por sede las actuales instalaciones del Comando de Artillería de Ejército y su armamento orgánico era el material de Lanzadores Múltiples de Cohetes 122 mm., habiendo llegado al dominio total de los mismos, tanto en lo técnico como en lo táctico.

Con la seguridad que toda nuestra vida en la querida Escuela Militar, nos trae una enorme cantidad de buenos recuerdos, incluimos dos actos Militares que en su momento nos tuvieron como actores y nos sentimos orgullosos de lo que significaba que nos entregaran el Uniforme y lo que era portar el Espadín de Cadete.

Entrega de ESPADINES 2020, Cadetes 1er año Escuela Militar



Entrega de Uniformes 2020 a Aspirantes de la Escuela Militar



Aspirantes Facundo SCHARPEGGE, Juan BARAYBAR y Nahuel COTTO.

Laboratorio actual del Curso de Artillería



***NADA ni NADIE -NUNCA- PONDRÁ DE RODILLAS al
EJÉRCITO NACIONAL***

INSTITUCIÓN FUNDACIONAL y FUNDAMENTAL DE LA PATRIA



***VIVA la ARTILLERÍA ORIENTAL
VIVA el EJÉRCITO NACIONAL
¡VIVA la PATRIA!***